

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO... Diario de la Marina...

REFORMAS LEGISLATIVAS

Hoy quedaron aprobadas sin discusión en el Congreso, la reforma sobre juicios de desahucio...

LA CLASURA DE LAS CORTES

Se dice que el Gobierno suspenderá las sesiones de las Cortes el lunes o martes de la semana próxima...

SESION BORRASCOSA

Ha sido muy borrascosa la sesión celebrada hoy por el Senado.

Habiendo un senador manifestado su extrañeza de que no hubiese emitido todavía dictamen la comisión general de presupuestos en el Congreso...

RELEVO

Un telegrama de San Sebastian anuncia que S. M. la Reina Regente, ha firmado un decreto...

EXTRANJEROS

Nueva York, 25 de julio.

DESACUERDO Los populistas han nombrado candidato para la Vicepresidencia de la república de los Estados Unidos a Mr. Thomas Watson...

DESORACIAS

Dicen del valle de Clonduburgh, cerca de Denver, (Estado del Colorado) que han perecido ahogadas veinte personas en Golden y veinte y cinco en Morrison...

AJEDREZ

Marco, Lasker, Schiffers, Blackburn, Albin y Tarrasch, vencieron respectivamente a Schallopp, Schowalter, Teichmann, Pillsbury, Charonsek y Janowsky...

PARA VICEPRESIDENTE

Los platistas han designado candidato para la Vicepresidencia de la República de los Estados Unidos a Mr. Sewall.

MANIFESTACION

ANTI-SOCIALISTA Continúa en Lila la excitación provocada por la llegada de los comisionados alemanes...

La multitud se dirigió a la casa del alcalde de la ciudad que es un socialista, y rompió a pedradas los cristales de las ventanas...

POR SOSPECHA

Hay estacionado frente a Charleston un cañonero americano vigilando la salida del vapor Comodore, del que se dice que conduce otra expedición filibustera...

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 24, a las 5 1/2 de la tarde. Duzas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$3.82. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento...

Londres, Julio 24.

Azúcar de remolacha, a 9/31. Azúcar centrífuga, pol. 96, Arme. a 13.9. Idem regular refino, de 4 1/2.

París, Julio 24.

Queda prohibida la reproducción de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

SANTIAGO APOSTOL

Tiene un triple carácter la festividad que celebra la iglesia en este día: Santiago Apóstol es el Patrón de España, el Santo Tutelar de los Gallegos y el Patrón también del arma de Caballería...

No es necesario para enaltecer la historia de esa brillante arma en el ejército español, recordar una a una sus jornadas de gloria...

Al grito de "Santiago y cierra España", nuestros padres combatieron siete siglos contra la morisma, escribiendo con su espada victoriosa el poema inmortal de la reconquista de la Patria...

Sea ese también nuestro grito de guerra en esta lucha en que España, al defender sus derechos a la posesión de esta tierra, defiende también la riqueza, la cultura y la civilización que trajo consigo cuando en nombre de la religión y la humanidad, tomó posesión de las tierras que yacían sumidas en el mismo error o idéntica barbarie...

DE MADRID.

Según se verá en nuestros telegramas de Madrid, aumenta la tirantez entre el Gobierno y las minorías, con motivo de la discusión de los proyectos de Hacienda. El último incidente ocurrido en el Senado, al retirarse las oposiciones en són de protesta, no deja de revestir gravedad...

LADRIDOS A LA LUNA

No nos sorprenden, ni seguramente habrán sorprendido a nadie, las platónicas manifestaciones en favor de los incendiarios de la manigua que con motivo de la próxima campaña electoral para la presidencia de la república, han hecho en sus respectivas plataformas los partidos republicano y democrático de los Estados Unidos.

Pocos ó muchos, los separatistas cubanos que residen en dicha república disfrutan del derecho electoral, y cada partido busca el mejor modo de atraérselos. Ese es el sentido que debe darse a tales manifestaciones.

El partido populista ha sido el más expresivo y el más hostil a España en sus declaraciones respecto de la cuestión cubana, según nos comunica un telegrama de Nueva York que publicamos hoy en nuestra edición de la mañana. Pero el partido populista carece de arraigo y de toda influencia en la opinión, y apenas si reunirán sus candidatos algunos millares de votos cuando se efectúe la elección de presidente y de vicepresidente de la república.

Como agrupación política "apenas se llama Pedro", y sus afiliados se entregan al sport de las convenciones y al juego de los candidatos,

tuación difícil para tomar las decisiones que aconsejen las vicisitudes de la política, y que, en una palabra, se haga lo natural y lógico en casos tales, aprobando los presupuestos antes de discutirse y votarse las leyes relativas a los recursos extraordinarios.

A esta pretensión tan razonable y justa opone resueltamente el Gobierno, y aun amenaza con suspender las sesiones de las Cortes, en vista de la resuelta actitud de la minoría fusionista, que sin desear el poder, ni mucho menos reclamarlo, no está dispuesta a permitir que el actual Gabinete cierre las puertas a toda solución, violente las iniciativas de la Corona, y disponga las cosas de manera que mañana, si surge cualquier conflicto, no sea difícil ni aun la formación de un Gobierno nacional.

De todas suertes, no puede retardarse la resolución del problema pendiente.

"La Unión" contra Cánovas

La Unión Constitucional publica hoy un artículo titulado "Correctivos", en el cual artículo, entre otras cosas, no menos injustas, dice refiriéndose al DIARIO:

Y se llega, en fatal pendiente, a disculpar la traición por el hambre, y la guerra por las privaciones, sin detenerse ante el peligro de que pueda juzgarse a quien tales disculpas aventura capaz de atentar contra su patria si llegarán a faltarle en ella medios de vivir con holgura.

Aparte de que no parece lícito suponer que los encontrarán en las hordas insurrectas los que a la sombra de la bandera nacional se insinúa que palecieron hambre tan feroz, que ella les empujó a combatir por la traición.

Ahora bien; el señor Cánovas del Castillo en el discurso que recientemente pronunció en el Senado, contestando al señor Labra, dijo lo siguiente, que al pie de la letra reproducimos del Diario de Sesiones:

En cuanto a éstos (los insurrectos), sin negar, al contrario, comprendiendo muy bien que muchos de ellos han sido la insurrección por hambre, otros atraídos por el ejemplo y otros acaso por la violencia; sin negar nada de esto, que todo es cierto, como ha dicho el general Martínez Campos, todavía hay allí elementos voluntarios, y voluntarios decididos, a pelear, hasta que no puedan más, contra España.

Luego a quien La Unión impone el correctivo no es precisamente al DIARIO DE LA MARINA, sino al señor Cánovas del Castillo.

Luego a quien La Unión supone "capaz de atentar contra su patria si llegarán a faltarle en ella medios de vivir con holgura", no es, después de todo, al DIARIO DE LA MARINA, sino al señor Presidente del Consejo de Ministros.

como pudieran entregarse a otra diversión inofensiva y sin consecuencias.

No puede, pues, sorprender que en esas condiciones los políticos populistas se lancen por la vía de las declaraciones atrevidas y hasta estupendas. Es un recurso para hacer ruido y llamar la atención. Pero ese ruido resulta tan ridículo y tan ineficaz como el que hacen los perros cuando le ladrán a la luna.

LOS GANADEROS

Los señores don Marcos García, Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus, y don Pablo Bravo, celebraron una conferencia con don Pedro de Estanillo, Presidente del "Centro general de ganaderos", y una comisión del mismo, exponiéndose en ella el sentimiento de que no hubiesen llegado antes a una inteligencia, con la que los intereses de los ganaderos no hubiesen sufrido perjuicios que han experimentado por la guerra y las ligas de algunos, y después, por los encomendados de los Rastros de la Habana.

Según se nos informa, son muy satisfactorias las bases acordadas respecto de lo que ese Centro se propone llevar adelante, tanto por el beneficio que les reportará al ganadero, como por la honradez con que han de ser administrados sus intereses.

Los señores García y Bravo se despidieron del señor Estanillo y sus compañeros, prometiendo cooperar con los del Centro a que pertenecen a tan laudable propósito.

NUEVA SOCIEDAD.

Anoche quedó constituida en esta capital una sociedad denominada Centro de Funcionarios Públicos, y cuya Junta Directiva la componen los siguientes señores:

- Presidente. Excmo. Sr. D. Isidro Jiménez Rojo. Director. Sr. Antonio María Campos. Tesorero. Sr. D. Agapito Gómez. Secretario. Sr. D. Luis Ibarreta y Ayala. Vocales. Sr. D. Enrique Aldabó. Adolfo Nieto y Albertí. Juan Castañón Lebrón. Ramón Armada. Gonzalo Cubells.

La nueva sociedad cuenta ya con un número considerable de asociados, y ocupa la espaciosa y bien ventilada casa, calle de Neptuno, número 2, A, la cual ha sido amueblada y decorada con gusto.

Los distinguidos y respetables señores que componen la Directiva de la nueva Sociedad, son sobradamente conocidos y disfrutan del mejor concepto entre nosotros, siendo sus nombres garantía de acierto y prenda de que el Centro de Funcionarios Públicos disfrutará de vida próspera. Así lo deseamos.

MARINA.

BUQUES DE GUERRA. Anoche se hicieron a la mar los buques de nuestra marina de guerra, Leguipi y Pizarro.

MERCADO MONETARIO

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 124 a 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$5.92 y por cantidades a 5.94.

SENADO

Sesión del día 1º de julio

Discurso del General Martínez de Campos

El Sr. MARTÍNEZ DE CAMPOS (D. ARSENIO). Señores senadores: No necesito pediros benevolencia para que me escuchéis, porque siempre he contado con la de este alto Cuerpo, y doblemente hoy, que vengo al debate, no por impulso de mi voluntad, sino requerido por casi todos los señores Senadores que han tomado parte en la discusión del Mensaje a la Corona.

Tengo que empezar dando las gracias al Senado por la bondad con que acogió en días pasados mi petición de poder asistir a las sesiones, si era necesario. No vine los primeros días y no concurrí a la discusión del Mensaje, porque no me quería hacer presente, pues deseaba pasar inadvertido. Hombre de acción, no soy a propósito para estas lechuzas del Parlamento; y además, señores Senadores, las condiciones con que entro en este debate en el día de hoy son desventajadísimas. Estoy todavía bajo la impresión del hermoso discurso del señor Labra, uno de nuestros primeros oradores; después que yo os haya molestado con mi palabra, tendréis la satisfacción de oír al señor Presidente del Consejo, peyorando, pues, el parentesis que entre estos dos discursos va a haber.

Mi querido amigo el señor Comas (porque tengo que empezar por descartar de las alusiones que se me han dirigido estos días, y cumplir con un deber de cortesía para con tantos queridos amigos míos como me han aludido), el señor Comas manifestó en su discurso que yo le había expresado que el protocolo de 1877 traía grandes dificultades para la gobernación de la isla de Cuba.

Efectivamente; así se lo dije, y no necesitaba el señor Comas la confirmación de mis palabras, porque nada que salga de sus labios debe ni puede ser contradictorio; pero no añadió S. S., que yo agregué que si grandes eran los inconvenientes del protocolo de 1877, si los he sentido profundamente mientras he sido esta vez gobernador general de Cuba, mayores eran los inconvenientes que había en querer llevar hoy día una modificación de ese protocolo, que no se puede denunciar.

Una cosa no se ha dicho aquí, que proporcionalmente muchos mayores inconvenientes y que tal vez sea de régimen interior. De poco efecto sería la aplicación del protocolo de 1877, si conociera el Gobernador general de Cuba, al menos por los apellidos, a los que son súbditos extranjeros. Lo malo es, que no se sabe cuáles son los extranjeros y cuáles los nacionales; y al mal que hay, es que ninguna ciudadanía cubana puede naturalizarse extranjera, y se callan sobre ese hecho, hasta el momento en que los conviene. Y así como hay naciones que no permiten que los extranjeros adquieran bienes, yo creo que cuando sea posible, es necesario tratar de dar una ley interior o convenio con el extranjero, para que ningún ciudadano español que cambie de ciudadanía pueda volver a residir en la isla de Cuba.

Es una necesidad suprema; no digo para este momento, sino para el porvenir. De ese modo, la acción del Gobierno sería más fiel, el número de ciudadanos españoles sería menor, y no se necesitaría a una bandera extranjera para venir luego a desahuciar el corazón de la madre patria.

No tengo más que decir respecto del señor Comas. Significó a este el señor Gimeno, el cual habló sobre la intervención que tuvo yo en la cuestión del Aliance.

La explicación de esto es muy sencilla. Cuando yo llegué a Cuba, me enteré de que las cosas respecto del Aliance no habían pasado tal como se había creído en el primer momento, y en vista de ello, y por si había alguna responsabilidad al oficial que mandaba nuestro crucero, pedí que se abriera una información que, de acuerdo con el comandante general de marina, encargué al ayudante de aquel departamento y a un oficial de la armada. Aquí se quejaron de que en un mes no habían tenido noticias más exactas de todo, habiendo puesto un buque a la disposición de estos dos señores.

Desde el 29 de abril hasta mediados de Junio duró la información, y cuando concluyó, ya tenía yo noticia oficial de que había quedado ultimado el asunto, y p. r. consiguiente, la información que yo mandé

abrir no era más que para conocimiento nuestro, y para si alguna vez venía otra reclamación análoga, poderla presentar; así es que no creo que la envíe oficialmente al Gobierno de S. M.

Yo creo que no había necesidad de ello, puesto que ya estaba completamente ultimado el asunto. Pero ya que hablo de esta cuestión, voy a indicar brevemente las dificultades con que tropieza nuestra marina de guerra en Cuba, a quien desde aquí, rindiendo un testimonio de gratitud por los trabajos que constantemente realiza y realiza, por el celo que despliega y por los riesgos que corre; siendo lástima, señores, de todo esto sirva de poco, aunque no por culpa de la marina, de ninguna marina, puesto que se le tiene encomendado un servicio que es casi imposible que desempeñe completamente bien.

En el estado de paz en que nos encontramos en Cuba, para el extranjero no tenemos el derecho de visita, y no teniendo este derecho, es muy casual que la marina de guerra pueda obtener resultados en las tres millas de aguas jurisdiccionales que tenemos. Ya sean grandes o pequeñas las expediciones, como los barcos de guerra se dirigen a larga distancia, antes de que puedan acercarse al que intenta hacer un desembarco en la costa, este se encuentra ya fuera de la jurisdicción española, y caso de ser alcanzado viene la eterna cuestión de si estaba o no en nuestras aguas. Así, pues, mientras se conserve el estado actual de la isla de Cuba, por más esfuerzos que haga la marina, será, repito, muy casual que se pueda detener una expedición, podrá hacerla alejarse, pero irá a desembarcar a otro punto, o dará la vuelta para volver a donde se venía.

No está en nuestra marina el impedir los desembarcos, no, donde está es en los Estados Unidos, y en diez y seis meses que llevamos de la actual, ya habrán podido observar los pocos casos en que la marina ha podido alcanzar algún buque, y eso ya cuantas discusiones, a cuántas humillaciones ha dado lugar!

Yo ruego al señor ministro de Marina, tan conocedor de la isla de Cuba, que tenga en cuenta estas circunstancias en el envío de los buques que allí se destinan. Tengo entendido que se ha pensado en utilizar los de la "Flota Blanca" para cruceros. Señores, para nada sirven buques que están veintidós días, que no pueden entrar en el Guantánamo, Habana y difícilmente en Mayarí. ¿Qué van a hacer allí, si no tenemos ni dique en donde limpiarlos, y subiendo a los tres o cuatro meses la velocidad ha disminuido de una manera considerable!

Veámoslo que no se necesita allí son buques pequeños. Si por desgracia tuviera un conflicto con cualquier Nación, los servirían más que buques blindados, buques de poderosa artillería; pero no perdamos nunca de vista que en Cuba, no tenemos donde limpiar las quillas de los buques, y que aquellas aguas son tan sucias que al cabo de cuatro meses la velocidad de los buques queda reducida casi a la mitad.

Es necesario decir la verdad, para que, conociéndola, podamos evitar los males y no engañarnos.

Dijo el Sr. Gimeno, leyendo una intervención que yo había tenido con el director de un periódico, que en ella demostraba más coherencia que cabeza; pero el hecho es que aquella intervención, como otras muchas cosas, disgustó, y sin embargo, me ha traído el respeto y la consideración de los periódicos de los Estados Unidos. Se creyó ver allí una fantasmagoría mía, se creyó ver allí que yo desafiaba a los Estados Unidos. ¡Ah! Nada más lejos de mi ánimo! Yo creo que no se puede desafiarse a esa Nación; que se debe admitir con tristeza si el día de mañana llegara la ocasión; pero desafiarla yo, nada de eso. Al contrario, yo sólo dije los medios que tenía, pero hay una idea vaga en mi mente desde hace muchos años, y es la de no saber qué es mejor, si el estado actual de cosas o la beligerancia, porque la beligerancia, nos da ciertos derechos que el estado actual no nos da. Si las autoridades locales de los Estados Unidos cumplieran con las leyes de amistad, desde luego; pero como no las cumplen, como salen las expediciones aún contra la voluntad del Gobierno, como vuelven estas expediciones capturadas por los buques del Gobierno, y algunas de ellas son abiseltas volviendo a marchar a la isla de Cuba, que más beligerancia que esa?

DOS PALABRAS AL BON MARCHÉ

Esta casa participa a sus parroquianos y al público en general que sigue en todo su esplendor la gran liquidación de LA GRANJA, Obispo y Compostela dando lo que vale 10 por 5 y lo que vale 2 por 1. Además, tenemos que anunciar al galante público muchas ganancias que hemos adquirido de nuevo COMO SON: Muchas varas de olán de hilo, de colores finísimos de 24 hilos y pintas de la más alta novedad, a peseta, a peseta; los colegas venden a 40 cts., aquí a peseta. Muchas varas de gró de pura seda en todos colores, a 30 centavos, a 30 centavos. Muchas piezas de seda cruda que valen 4 reales, aquí vale 2 reales vara, a 2 reales vara. Es decir que todos los artículos de esta casa son por el estilo, 50 por 100 menos que todos sus colegas.

AL BON MARCHÉ

CALZADO EXTRA DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos. estilo inglés. gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes. DE VENTA EN LAS PELETERIAS PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguilá; HORMA G. DE, Aguilá 201, HABANA

Claro es que mientras yo estuviera en Cuba había de encaminar todos mis actos á que no hubiera ninguna dificultad con los Estados Unidos, y ahí están los Sres. Ministros de Estado y Ultramar, los cuales pueden decir si no he resuelto aquellas cuestiones con exacta prudencia, gustándose ó no gustándose la solución que se diera, pero siempre atendiendo á la ley.

El Sr. Gimeno ha dicho de mí, que tenía ciertos movimientos cardíacos. Eso, si alguna vez lo he dicho, ha sido en tono de broma. De cualquier modo, el hecho es que en mis movimientos cardíacos siempre el resultado está de mi parte. No serían, pues, tan cardíacos y tan instintivos; algo habría de pensamiento en ellos.

Pero es más, á continuación de esto, dijo el señor Gimeno: "¡Peralejo! ¡Qué triste jornada! Allí tuvimos la desgracia de sufrir bajas y perder un general...". Si, todas sus tristezas cuando se derrama sangre española. Nadie como yo lo deplora; nadie como yo era amigo de aquel general; pero al fin y al cabo, ¡qué mejor muerte pueden tener los generales que morir en el campo de batalla, al frente del enemigo, cuando se puede ganar la cruz laureada de San Fernando!

No sólo fué una jornada tristísima para mi corazón, sino que lo fué para mi orgullo también, porque es la primera vez que no he perseguido al enemigo. No me he retirado antes; he seguido la jornada que me había propuesto, y tengo la satisfacción de que salvé á Bayamo y salvé el convoy con aquella operación.

Los parásitos de mi contrario, el titulado general Maceo, á los cuales todos son en mi elogio, y alguna vez me he de alabar yo. Al contestar el Sr. Danvila al Sr. Gimeno, dijo que el tratado del 77 se hizo en 12 de enero y la paz de Zanjón al siguiente, y añadió: "No encontráis entre estos dos datos históricos cierta relación".

Pues no la he encontrado, Sr. Danvila. No ha tenido nada que ver una cosa con otra. Es más; el protocolo de 1877 no lo he conocido yo hasta que he sido el gobernador general, no general en jefe del ejército de la isla de Cuba.

Como casi todo lo que manifestó el señor Guillón, á que yo debía contestar, quedará contestado cuando lo haga el Sr. Labra, me permitirá mi querido amigo que no diga por el momento nada respecto de él; la confianza que con él tengo creo que me autoriza para eso.

Dijo el Sr. Bosch que la opinión pública y los interesados se adelantaron á la resolución del Gobierno. Aquí hay verdad, pero nada más que una parte de la verdad. Antes de entrar el Gobierno conservador á regir los destinos del país, varios señores Ministros del partido liberal deseaban que yo fuera á la isla de Cuba. No llegué á ir; no hubiera ido probablemente sino en el caso de guerra; en este caso, lo mismo con el Gobierno conservador que con el Gobierno liberal, hubiera ido. Se dirigieron aquí, en las Cortes, algunas ataques muy injustos á mi querido y digno amigo el general Calleja, y tuve ocasión de levantarme para defenderle, como era que debía hacerlo, y al mismo tiempo para pronunciar algunas frases que indicaban mis principios y mis opiniones sobre la isla de Cuba; claras están en la sesión, me parece que del 17 de marzo y en la del día antes de marchar á Cuba, contestando á una pregunta que me había hecho el Sr. Senador D. Yepanco González.

Ya se sabrá, pues, cuáles eran mis opiniones en aquellos días; no se podrá dudar cuáles habían sido antes.

Llegó el desembarco de Maceo, y el Gobierno de S. M., que no pensaba en enviarme á Cuba, ante aquellas graves circunstancias y atendiendo tal vez al movimiento de la opinión pública, me mandó á aquella isla. La opinión pública cambió después: creyó, sin duda, que con presentarme yo en Cuba concluía la insurrección. Yo no había prometido nada; al contrario, iba con gran desconfianza, porque recordaba al darme la enhorabuena en el Congreso algunos Sres. Diputados, queriendo yo resistir aquella enhorabuena, les dije: "Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin y al cabo se rompe...". Iba, como voy á todas partes, con la esperanza de vencer, pero con la duda de conseguirlo. La duda fue realidad; las circunstancias no me permitieron vencer; la guerra se agravó de una manera notable; la opinión aquí se volvió entera contra mí; la opinión de Cuba se volvió en parte contra mí. ¿Qué había de hacer un Gobierno prudente sino separarme? Hizo muy bien. El Gobierno en este régimen es un Gobierno de opinión, y no puede ir contra la opinión. Aún suponiendo que juzgara otra cosa de mí, que yo creo que con la opinión estaba, hallábase en su perfecto derecho separándose.

No tengo que quejarme. Yo no facilité al señor Bosch la salida. El Gobierno sabía que, me separara ó no en aquella ó en otra ocasión, yo no había de volverme contra él; yo había de acatar su resolución, pero yo no podía facilitar la solución porque estaba ante el enemigo, y frente al enemigo, únicamente estando absolutamente imposibilitado, podía yo dimitir tanto, que si el Gobierno me hubiera pedido la dimisión, hubiera yo contestado: "Yo no dimito en estas circunstancias, relévenme ustedes".

No tengo, repito, queja ninguna por aquel acto del Gobierno de S. M.

Decía el Sr. Merelo que si había yo sido ó dejado de ser relevado: fui trasladado, y esto tengo que agradecerlo al Gobierno, porque al fin y al cabo fue una fórmula de atención para decirme que cesara en aquel mando.

Pues no faltaba más sino porque un general en jefe ó gobernador general hubiera tenido crédito, se le hubiera de sostener contra la opinión pública, y tal vez contra la propia opinión. Únicamente, señores, las monedas de cinco duros pueden gustar en

cualquier ocasión y momento á todos absolutamente.

Por lo demás, yo no podía tener quejas de un Gobierno en el que figuraba mi querido amigo, casi mi hermano, el general Anzures, cuyo elogio no he de hacer aquí, pero ya se ha hecho ya en los periódicos y en todas partes, lo mismo en España que en el extranjero. No podría yo quejarme de un Ministro de la Guerra, al cual no podía yo más soldados, no porque los necesitara, sino porque tenía sacados de aquí; y, sin embargo, me mandaba muchos más de los que le pedía. Tal vez me equivocó en mis temores de sacar fuerzas de la Península; ha demostrado la experiencia que,afortunadamente, no tenía yo razón, y que han variado mucho las cosas desde el año 20 acá. Ahora van hasta contentos esos soldados que arrancamos aquí de sus hogares para enviarlos á Cuba. Pero además de mis temores de sacar esas fuerzas de aquí, había otra consideración que me hacía yo, y en esto sí que podrá decir el Sr. Jimeno que tengo más corazón que cabeza. Yo no quería que fueran muchas fuerzas por miedo á los efectos del vomito. ¡Ah, señores! Muchas fuerzas desembarcaron en la isla durante mi mando; cuando salía á recibirlos, jamás les dirigí ni una palabra de bienvenida.

¿Qué les había de dirigir si asomaban las lágrimas á mis ojos y los sollozos á mi garganta al considerar que toda aquella juventud, cumpliendo con su deber para con la Patria, y desconociendo la guerra y sus causas, iba allí á verter su sangre generosa!

Pero la entereza del Sr. Ministro de la Guerra, su previsión, el decirme constantemente: *¡pide más, pide más!*, me ligaba irremisiblemente con el Gobierno. De las deficiencias que yo haya podido tener allí, de que las circunstancias hayan sido más fuertes que mi voluntad, tenía la culpa el Gobierno? Si la suerte me empujó en un tiempo con velocidad extraordinaria, ¿qué tiene de particular que cuando me abandona tenga que sufrir sus consecuencias? El país me lo ha dado todo; el país me lo puede quitar todo, menos mi honor; y yo sufrí siempre resignado.

También el Sr. Marqués de Trives me aludió con insistencia; pero como el punto que S. S. trató más especialmente fué el de si se podría ó no organizar el ejército, punto del cual se ocupó también el Sr. Labra, me permitirán S.S. que una para después las dos alusiones, con lo cual tengo que contestar ahora á una sola indicación del Sr. Marqués de Trives.

Comparando S. S. la guerra de Cuba con las que hemos tenido en la Península, decía: "¡qué otros terrenos no son más frágiles que estos!". Es verdad; no son más frágiles, pero prefiero los terrenos frágiles de los llanos de la isla de Cuba. En los terrenos frágiles habrá dificultad para tomar las posiciones, algunas serán intonables de frente; pero en los terrenos llanos de Cuba, cuando vienen las aguas, hay que caminar muchas veces con grandes dificultades. De mi querido y digno amigo el general Calleja, y tuve ocasión de levantarme para defenderle, como era que debía hacerlo, y al mismo tiempo para pronunciar algunas frases que indicaban mis principios y mis opiniones sobre la isla de Cuba; claras están en la sesión, me parece que del 17 de marzo y en la del día antes de marchar á Cuba, contestando á una pregunta que me había hecho el Sr. Senador D. Yepanco González.

En una conversación que tuve con el Ministro señor Salaverría, le dije, haciéndole una petición: "Para el 1º de abril está concluida la guerra carlista." Para el 1º de abril estaba concluida. Pero entonces no había que cambiar de sistema, no había que hacer otra cosa sino envolver á aquel ejército, muy valiente, sí, pero sin instrucción.

Cuando se da un plan, yo tengo inteligencia bastante para proponer el ese plan; pero no cuando el plan del enemigo es el expuesto ayer tan gráficamente por el Sr. Labra, al repetir las palabras de Máximo Gómez, quien preguntado si esperaba vencer, contestó: "Eso no, nunca. Los soldados españoles son valientes; no podré vencerlos, podré cansarlos, podré arruinarlos, podré agotar á España. Como nosotros no necesitamos la isla de Cuba más que como punto geográfico, y en el momento en que sea nuestra y venga aquí las riquezas de todas partes, volveré á levantarme, agnó nos importa que no queden más que cenizas?" Ante un sistema de esa clase, esparciéndose el enemigo por doquier, no teniendo confidencias, teniendo siempre aquella cortina de los bosques, es decir, marchando sin horizontes, qué planes, qué líneas de operaciones se podían tener? Qué base de operaciones tenían los insurrectos que nosotros podríamos cortarles, atacarles y darles un golpe definitivo? No estando en el bate constante, si ellos no empulaban, si no venían decididamente sobre nosotros, ¿qué había de suceder? En algunas ocasiones han venido sobre nosotros creyendo que, por ser ellos más en número, podrían copar una columna, y entonces, señores, entonces nosotros teníamos más bajas que ellos; no creáis, si ot a cosa se dice. Si, tendemos nosotros más bajas; y por el contrario, cuando hoy verdadero combate, entonces nosotros descargamos nuestros fusiles con rapidez, y naturalmente, cargando contra las masas hacemos grandísimos destrozos.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los soldados.

Habla el Sr. Labra del silencio de los generales con toda la discreción que le caracteriza, y sin embargo, dirigió gravísimos cargos, y el más principal me lo dirigió á mí, recordándome el caso de Lord Durlin en el Canadá en 1838 á 1839.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguí enviándole á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigió S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no, porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! está S. S. muy equivocada. Hay funciones de gobierno, funciones de gobernador y funciones de general en jefe. Las funciones de gobierno allí consistían en ver si se habían de implantar las reformas, como se habían de llevar á cabo y cuándo se había de hacer. Esa no era una cuestión que correspondía abordar al gobernador, al capitán general de aquella isla, sino que era una cuestión de gobierno, y yo de oírlo no hubiera permitido recordárselo jamás, porque el proceder así hubiese sido invadir las funciones del mismo Gobierno. Particularmente había podido decirle algo, por más que la idea, el pensamiento mío, lo sabía; pero si el Gobierno no desarrollaba las reformas, comprenderá el Sr. Labra que yo no tenía por qué decirlo. Este era un asunto exclusivamente suyo, la responsabilidad suya, y la evocación ó el acierto suyo también, porque las únicas atribuciones mías eran allí, el cumplimiento de las leyes, el desarrollo de la política militar, de la política de la guerra y la guerra.

Y así como yo no me he permitido decir nada al Gobierno acerca de si se debían ó no implantar las reformas, así yo no hubiera permitido al Gobierno decirme si mi política era suave ó dura, ó si las operaciones eran mejores ó peores, porque si el Gobierno no estaba de acuerdo con mi gestión, tenía el derecho de separarme, pero la responsabilidad de los actos que yo llevara á cabo allí correspondía siempre, como militar, ante el Consejo Supremo; y como político, ante las Cortes, y mañana ante la historia.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar. ¿Pues no faltaba más, que porque no se implantaban las reformas hubiera yo presentado mi dimisión?

Habría creído todo el mundo, que dejaba aquel mando porque no podía con él. ¡Ah, Sr. Labra! Yo siempre voy de frente y cumulo con lo que creo mi deber y mi conciencia, que hasta ahora está muy tranquila.

Atacando después esa política que yo he seguido allí, habló S. S. de las elecciones de Diputados, ó mejor dicho, del nombramiento de concejales y diputados provinciales; pero debo decir á S. S. que la ley de 21 de Julio de 1878, que es casi la misma que la de la Península, aplicada allí con algunas ligeras reformas, en sus arts. 45 y 46, me parece que preveía el caso; y ocurrió lo siguiente: me hicieron alguna indicación (yo no sabía cuándo se habían verificado las elecciones) en Santiago de Cuba; fui á la Habana y tuve ocasión de ver que aquellas opiniones, las que yo podía consultar, coincidían con las mías. Respetuosamente se lo expuse al Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también. ¿Cómo había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó que lo es el mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

ABANICO  
NUEVO NINON  
á 40, 50, 80 cts. y \$1.  
ABANICOS DE SEDA DE FANTASIA

LA ESPECIAL  
GRAN ABANQUERIA DE MODA  
OBISPO 99  
TELÉFONO 348

GUANTES  
DE CORDONCITO EN COLORES  
y negros de cabritilla,  
NVEVO SURTIDO.

M. Carranza.

PARAGUAS  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Desde \$2 hasta \$15.90 uno.

LA COMPLACIENTE  
La Abaniquería más conocida  
EN LA ISLA  
se trasladó á  
S. RAFAEL 13  
entre Amistad y Aguila  
Teléfono 1166.

SOMBRILLAS Y EN-TOUS-CAS  
LA ULTIMA MODA  
TORNASOL Y NEGRAS  
DE GRAN FANTASIA.

PARA aquel hombre arruinado no podía haber otro móvil. Con efecto, era la perspectiva de una nueva fortuna lo que le obligaba á obrar de aquella manera.

El señor de Précourt no daba realmente á su hija más que trescientos mil francos de dote; pero lo que el barón no había podido confiar á nadie, puesto que lo ignoraba, era que en cierta época, que no debía hacerse esperar mucho, Juana debía heredar más de dos millones.

El señor de Borsenne se hallaba perfectamente enterado: no solamente conocía la suma, sino que había visto el testamento y hubiera podido indicar las propiedades y valores de que se componía la herencia.

Este testamento hacía cuatro años que existía y había sido dictado á un notario de Fréjus por el señor Fontange á su fallecimiento.

Juana había tenido por padrinos á los esposos Fontange, que eran los solos parientes de su madre. No siendo saludables al señor de Fontange los aires de París, dejó los negocios y se retiró á vivir á Fréjus, su pueblo natal, y donde había edificado una magnífica casa.

de me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar. ¿Pues no faltaba más, que porque no se implantaban las reformas hubiera yo presentado mi dimisión?

Habría creído todo el mundo, que dejaba aquel mando porque no podía con él. ¡Ah, Sr. Labra! Yo siempre voy de frente y cumulo con lo que creo mi deber y mi conciencia, que hasta ahora está muy tranquila.

Atacando después esa política que yo he seguido allí, habló S. S. de las elecciones de Diputados, ó mejor dicho, del nombramiento de concejales y diputados provinciales; pero debo decir á S. S. que la ley de 21 de Julio de 1878, que es casi la misma que la de la Península, aplicada allí con algunas ligeras reformas, en sus arts. 45 y 46, me parece que preveía el caso; y ocurrió lo siguiente: me hicieron alguna indicación (yo no sabía cuándo se habían verificado las elecciones) en Santiago de Cuba; fui á la Habana y tuve ocasión de ver que aquellas opiniones, las que yo podía consultar, coincidían con las mías. Respetuosamente se lo expuse al Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

¿Cómo había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó que lo es el mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En la Habana había alcalde conservador, presidente de la Diputación provincial reformista y presidente de la Comisión permanente autonomista: lo mismo sucedía en las Villas.

En Puerto Príncipe era la ventaja de los autonomistas, y uno de los puestos que yo tenía también en Santiago de Cuba; sin embargo de esto, no estoy seguro.

Yo no he nombrado tampoco gobernadores; yo tenía un gobernador interino en Puerto Rico, que me servía con tanto celo bajo el aspecto de orden público, que tuve que decir al señor ministro de Ultramar que no me cambiara, porque me servía más que dos batallones que tuviera en aquella provincia, por la influencia de que gozaba en los pueblos y por el conocimiento que tenía del país.

Respecto al nombramiento del otro gobernador, yo no he tenido intervención alguna.

Dijo ayer el señor Labra que yo había cambiado de política; no, señor Labra; esa es una afirmación contra la cual opongo yo la mía; yo no he cambiado de política.

Durante mi travesía á Cuba escribí mis instrucciones, y el día que desembarqué en la isla, después de enterarme de algunos pormenores, repetí las instrucciones que había escrito en el vapor, y esas instrucciones son las que han estado rigiendo constantemente mientras yo he estado en la isla de Cuba, y no las he variado más que en una parte, cuando aparecieron las partidas de plateros y de incendiarios. Respecto á esos, apreté más lo que decían las instrucciones. Yo he hecho en la isla de Cuba la política que me marca la ley, he aplicado el artículo del Código penal referente á la rebelión sin distinguirla; no he ido más allá, porque no creía que debía ir más allá; no me he quedado más atrás, porque no me permitieron los incendios y los asesinatos. Bien hubiera querido yo, señores Senadores, hacer lo que en la guerra civil, hacer lo que en la otra guerra de Cuba, en la cual no retuve á ningún prisionero, no fusilé más que á cuatro de aquellos bandidos; pero esto no me ha sido posible, y eso que tengo que distinguir de entonces acá, porque en aquella guerra á todos los soldados que los insurrectos cogían prisioneros los fusilaban excepto á los de mi columna, y hoy no han fusilado á ningún prisionero, han curado á los heridos, lo cual me da una idea de las bajas que ellos tendrán.

Por este concepto hubiera querido ser más clemente, pero no podía, teniendo en cuenta la devastación, la muerte de los ciudadanos pacíficos, que no se metían con ellos, y á los cuales fusilaban por creer que eran espías nuestros. ¿Qué más hubiéramos querido nosotros que tener espías? De consiguiente, señor Labra, yo no he variado de política, sigo teniendo la misma que al ir á Cuba.

Antes de la paz del Zanjón pensé mucho sobre la guerra y sobre el modo de venir á realizar la paz. El año 1868 el Gobierno revolucionario había enviado instrucciones al general Lersundi, para que las hiciera conocer á los insurrectos á manera de pacto; los insurrectos no quisieron aceptarlo, y esas mismas instrucciones, cuando yo las pedí, me fueron dadas por el Gobierno, que

de Fontange no había creído que debía hablar del testamento.

Cuando iba á París, á pasar un mes ó seis semanas, recibía á sus antiguos conocidos é iba á algunos teatros, lo que le recordaba los grandes días de sus triunfos. Se la veía apenas en casa del señor de Précourt, en donde decía que se aburría.

Hablaba de París, de lo que había visto, de los nuevos boulevares, de sus antiguas amigas, de las que ya no existía ninguna, y de una infinidad de tonterías, como provinciana que se había hecho.

Un día, sin embargo, después de haber estado hablando un cuarto de hora con Juana, le dijo: "Sabes, querida mía, que eres muy linda y lista como un demonio? Con la gran fortuna que tendrás en su día no faltarán adoradores. ¡Pero cuidado con ellos!"

La joven no prestó atención, y no comprendió el valor de aquellas palabras.

De vuelta de un viaje que el señor de Borsenne hizo á Italia, se detuvo en Fréjus.

Contenta de volver á ver uno de sus antiguos conocidos, que había sido testigo de sus triunfos, y que había rendido homenaje á su voluntad mundana, la señora de Fontange le retuvo varios días, presentándole á su nueva criada, donde todavía hallaba adaladores que le permitían recolectar miles de cumplidos y adoraciones.

XVIII.

El señor Fontange hizo su testamento en favor de Juana de Précourt, reservando el derecho usufructuario á su mujer.

El señor de Précourt había oído hablar vagamente de ese testamento, pero tenía repugnancia á ocuparse de tales asuntos.

de con mayor ó menor intensidad, sobre todo desde que se han abandonado los cultivos menores, pueden dar al problema un carácter favorable.

Ordinariamente S. S.: la mayor parte de la insurrección de las Villas reconocen como causa el hambre; no digo que tal vez no las haya llevado el espíritu de provincia; pero lo que más lo ha determinado es el hambre, que yo no he podido remediar.

Volviendo á las elecciones municipales (dispensadas si me separo á lo mejor de mi discurso; pero como no tengo costumbre de hablar en público, me es muy fácil extravíarme), así se hicieron. El partido autonomista no me formuló reclamación ninguna por las elecciones. Cito el señor Labra un pueblo, Baracoa. Mucho he estado pensando esta noche sobre lo que pasaba en aquel pueblo. Recuerdo que la mayor parte del Ayuntamiento estaba sujeto á los tribunales aun antes de ir yo, encontrándose aquel pueblo separado de todos los demás caminos, al que no se puede ir más que por los barcos, y en Baracoa tuvo necesidad de reunir en un solo punto el mando de la zona, la Alcaldía y el mando del batallón.

Dijo también el señor Labra que no hay ningún autonomista en aquel Ayuntamiento. Yo creo que á S. S. le han suministrado datos equivocados; cuando menos, la mitad de aquel Ayuntamiento es autonomista, y no puede menos de suceder así, porque allí predominan los autonomistas.

Hablo luego el señor Labra de las Diputaciones del Principado y de Cuba. En la del Principado hubo una baja por muerte de otro; por haberse marchado un Diputado provincial á la insurrección.

Yo, al principio, que creo que no tenía que variar ni los Ayuntamientos, ni las Diputaciones; no me dejaba en lo que sustituya, sino que dejaba al gobernador civil que me propusiera; y como no había yo de dejar al gobernador civil en Principado, si lo era el general Mealla, en cuyo criterio tenía yo más confianza aun que en el mío propio.

Desgraciadamente, las penalidades de la guerra lo han llevado al sepulcro.

En el departamento Oriental, en Cuba, cubrieron, antes de las elecciones, las dos vacantes que había, producidas una, por haberse marchado el que la desempeñaba á la insurrección, y la otra, por haber depuesto á lo diputado provincial que ejercía este cargo: se cubrieron estas vacantes sin fijarme; supongo que los sustitutos sean conservadores ó reformistas; yo no lo sé, ni lo discutí; pero, de todas maneras, estos nombramientos se hicieron antes de la renovación de los Ayuntamientos; y cuando algunos individuos del partido autonomista vinieron á hacerme observaciones sobre esto y yo les dí la misma contestación que acababa de oír, se manifestaron satisfechos con mis explicaciones.

En la Habana había alcalde conservador, presidente de la Diputación provincial reformista y presidente de la Comisión permanente autonomista: lo mismo sucedía en las Villas.

En Puerto Príncipe era la ventaja de los autonomistas, y uno de los puestos que yo tenía también en Santiago de Cuba; sin embargo de esto, no estoy seguro.

Yo no he nombrado tampoco gobernadores; yo tenía un gobernador interino en Puerto Rico, que me servía con tanto celo bajo el aspecto de orden público, que tuve que decir al señor ministro de Ultramar que no me cambiara, porque me servía más que dos batallones que tuviera en aquella provincia, por la influencia de que gozaba en los pueblos y por el conocimiento que tenía del país.

Respecto al nombramiento del otro gobernador, yo no he tenido intervención alguna.

Dijo ayer el señor Labra que yo había cambiado de política; no, señor Labra; esa es una afirmación contra la cual opongo yo la mía; yo no he cambiado de política.

Durante mi travesía á Cuba escribí mis instrucciones, y el día que desembarqué en la isla, después de enterarme de algunos pormenores, repetí las instrucciones que había escrito en el vapor, y esas instrucciones son las que han estado rigiendo constantemente mientras yo he estado en la isla de Cuba, y no las he variado más que en una parte, cuando aparecieron las partidas de plateros y de incendiarios. Respecto á esos, apreté más lo que decían las instrucciones. Yo he hecho en la isla de Cuba la política que me marca la ley, he aplicado el artículo del Código penal referente á la rebelión sin distinguirla; no he ido más allá, porque no creía que debía ir más allá; no me he quedado más atrás, porque no me permitieron los incendios y los asesinatos. Bien hubiera querido yo, señores Sen

tal vez no guste. Si no gusta, ampliarla: la paz entre hermanos ante todo.

Creo que he contestado a los puntos más capitales del discurso del Sr. Labra. Si no lo he hecho, lo ruego a S. S. que me haga alguna indicación y contestaré aquello que S. S. crea que no he contestado.

Antes de sentarme, señores, permítanme que dirija un recuerdo a aquellos valientes soldados que están sufriendo toda clase de privaciones, que no tienen ni aun la satisfacción de ver al enemigo, que no van a ganar nada más que la paz de España y sus madres se desprenden de sus hijos por puro patriotismo.

Bien pronto conoció Santiago de Cuba al prestigioso Sr. Gutiérrez, y a aquilato sus dotes de funcionario y cumplido caballero.

Aquí ha prestado importantísimos servicios en momentos como los actuales, tributándole la prensa toda justa y merecida aplausos en el desempeño de sus funciones, y por eso no se los «castigo» servicios que el Gobierno central de la Isla ha tenido en cuenta, ordenando a este Gobierno Civil propusiera las recompensas a que se había hecho acreedor.

Tan mesurada cesantía la deplora esta capital, tanto más, cuanto que no siempre puede una población contar con un funcionario como el que acabamos de perder.

Desde la época en que este Departamento era gobernado por el brigadier Vargas, nunca se había visto jugar al prohibido públicamente en casas destinadas al efecto, como en la actualidad se ve hoy en esta ciudad.

La banca, la ruleta, los dados y cuantos juegos imaginables hay se ven públicamente en Santiago de Cuba. Y se juega tan públicamente, que todo bicho viviente dice haber sido rematados en cuarenta centenes diarios por un señor de apellido francés.

Hoy, además de tanta miseria como la que nos ha acarreado la guerra, ébase la epidemia variolosa sobre los habitantes de esta infuorta ciudad, y con más ardor en las familias menesterosas que faltas de recursos por haber perdido cuanto tenían, se han refugiado aquí. Esas familias en la mayor miseria pierden sus miembros, arrebatados por la epidemia terrible de la viruela, sin recursos y en la mayor incoherencia.

El general Vargas, que tanto afecto tenía a esta población, en circunstancias como las actuales hubiera dedicado, de seguro, los productos del juego a enjuagar tantas lágrimas y a consolar tanta aflicción.

Como a las tres de la tarde del sábado el Sr. D. Francisco Gutiérrez Rodas, jefe de la policía de Gobierno de la Provincia, hizo entrega de la Jefatura al celador del distrito Norte de esta capital, D. Juan Belsalobre.

El Sr. Gutiérrez Rodas, que ha desempeñado tan delicado cargo en distintas provincias de la Isla y sobre todo en la de Matanzas, mereciendo siempre la más completa confianza del Gobierno, vino a esta provincia con el gobernador Capriles, gobernante de condiciones excepcionales.

Bien pronto conoció Santiago de Cuba al prestigioso Sr. Gutiérrez, y a aquilato sus dotes de funcionario y cumplido caballero.

Aquí ha prestado importantísimos servicios en momentos como los actuales, tributándole la prensa toda justa y merecida aplausos en el desempeño de sus funciones, y por eso no se los «castigo» servicios que el Gobierno central de la Isla ha tenido en cuenta, ordenando a este Gobierno Civil propusiera las recompensas a que se había hecho acreedor.

Tan mesurada cesantía la deplora esta capital, tanto más, cuanto que no siempre puede una población contar con un funcionario como el que acabamos de perder.

Desde la época en que este Departamento era gobernado por el brigadier Vargas, nunca se había visto jugar al prohibido públicamente en casas destinadas al efecto, como en la actualidad se ve hoy en esta ciudad.

La banca, la ruleta, los dados y cuantos juegos imaginables hay se ven públicamente en Santiago de Cuba. Y se juega tan públicamente, que todo bicho viviente dice haber sido rematados en cuarenta centenes diarios por un señor de apellido francés.

Hoy, además de tanta miseria como la que nos ha acarreado la guerra, ébase la epidemia variolosa sobre los habitantes de esta infuorta ciudad, y con más ardor en las familias menesterosas que faltas de recursos por haber perdido cuanto tenían, se han refugiado aquí. Esas familias en la mayor miseria pierden sus miembros, arrebatados por la epidemia terrible de la viruela, sin recursos y en la mayor incoherencia.

El general Vargas, que tanto afecto tenía a esta población, en circunstancias como las actuales hubiera dedicado, de seguro, los productos del juego a enjuagar tantas lágrimas y a consolar tanta aflicción.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

De Santiago de Cuba Julio, 20.

Máximo Gómez En el tren que llegó la tarde del sábado de Dos Caminos, han venido a esta ciudad muchas familias que residían en aquel pueblo, manifestando que por aquellos alrededores habían aparecido gruesas partidas insurrectas, capitaneadas, según manifestaban, por Máximo Gómez y otros cabecillas y que tenían fuese atacado é incendiado el pueblo.

Digéronme también algunos pasajeros que desde Dos Caminos se veían atravesar algunas partidas insurrectas por el destruido ingenio Mojana, distante unos tres kilómetros.

Por el Cobre También me han informado que por la zona del Cobre se han visto algunas partidas insurrectas.

Por lo visto en esta provincia se encuentran hoy concentrada la mayor fuerza de la rebelión, y por consiguiente, algo extraordinario ocurre.

En operaciones Unos 3,000 hombres divididos en varias columnas combinadas han salido de San Luis el sábado por la mañana, racionados para varios días.

Espérase de un momento a otro un fuerte encuentro con el cabecilla Gómez.

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

Advertisement for 'EL TURCO' featuring various goods like SACOS, TRAJES, and FLUSES with prices and contact information.

ULTIMA HORA OFICIALES

De Cienfuegos Fuerza de Extremadura, en reconocimientos por Capitolio, batió grupos, ocupando un campamento, causando un muerto y cogiendo reses y municiones.

La columna tuvo confuso al Comandante Gallego y tres soldados.

La columna de Sevilla dispersó pequeños grupos, haciendo un muerto.

La columna Jorro batió la partida de Roban, en el potrero «Juanita», haciendo 5 muertos y varios heridos.

DE MATANZAS Colón.

El Coronel Molina, al amanecer, salió del ingenio «Guerrero», Macagua, dividiendo su columna en dos, una mandada por el Teniente Coronel Rabanal, para batir en montes de Santa Rita, a las partidas de Clotilde García, Trujillo y Felino.

A las ocho se ocupó un campamento, en el cual el enemigo abandonó armas, caballos y hamacas.

Una hora después se batió otro grupo enemigo, siendo perseguido hasta internarlo en los montes, donde tenían su campamento el grueso de la partida, el cual fué atacado por el Teniente Coronel Rabanal, que acudió por otro lado al or el fuego.

El enemigo dejó 30 caballos, municiones y efectos y un muerto blanco.

La columna tuvo dos soldados heridos graves y uno leve.

El Jefe encomia el buen comportamiento de toda la columna, y sobre todo del soldado José Boque Trosillo, del Escuadrón de Victoria, que muerto su caballo y herido grave él, en el suelo, se batió contra 4 insurrectos, dando muerte a uno de ellos y huyendo los demás.

La columna Valencia encontró rastro en dirección a Magdalena y El Mogote. Perseguido el enemigo, se desolvieron sus gentes, y batiendo uno de los grupos en tienda Amorós, se dispersó completamente, ignorándose las bajas.

La columna tuvo herido al cabo Pedro Mayor.

DE LA HABANA. Campo Florido

El comandante Fondeviela, con su columna, en reconocimientos por las cuevas de Comas, de Tapaste, encontrado en Chirigota las partidas de Mirabal y Alvarez, a las que batió, persiguiéndolas por las lomas de San Luis, dirigiéndose en Escalera de Jaraco, después de cinco horas de fuego.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

LA GUERRILLA MUNICIPAL

Según nuestros informes, la guerrilla que se está formando en esta ciudad por cuenta del Ayuntamiento, estará lista para prestar servicio dentro de pocos días, pues ya se encuentra armada y equipada.

El mando de esta guerrilla estará a cargo de un teniente de ejército, y sus servicios los prestará desde la Chorrera por la calzada de Managua, hasta el puente del Calabazar, o sea todo lo que comprende el término municipal de la Habana, por la parte de Jesús del Monte y Arroyo Apolo.

SECCION POSTAL MILITAR.

Esta mañana tuvimos el gusto de visitar el nuevo local que en el cuartel de la Fuerza han construido los ingenieros militares con destino a la Sección Postal Militar.

Tiene por objeto esta Sección recoger en la Administración de Correos toda la correspondencia que llega a esta capital con destino a los individuos que constituyen el ejército de esta Isla, y distribuirla entre los diversos cuerpos y batallones. Para realizar este trabajo se ha dividido en varios departamentos el nuevo local.

El primero está destinado a la distribución de las cartas, para lo cual se han colocado las mesas necesarias y un extenso encañillado de madera, donde por separado se coloca la correspondencia que viene dirigida a cada uno de los batallones o cuerpos sueltos. Los otros departamentos, construidos también con desahogo y sencillez, están dedicados a las oficinas y alojamiento del personal.

Los particulares de fácil corrección para el mayor servicio hemos encontrado, y sobre ambos nos vamos a permitir llamar la atención en beneficio de la buena marcha de dicha oficina.

Consiste el primero en lo defectivamente que vienen dirigidas la mayor parte de las cartas y que hace penoso y difícil el trabajo de hacerlas llegar a poder de los interesados. Bastaría para corregir este defecto, el que los individuos de nuestro ejército encarecen a sus familiares que al dirigirlas las cartas expresen, por lo menos, el batallón donde se encuentran, y de ese modo evitarían trabajo y la demora que hoy sufren al recibir las cartas por las dificultades con que se tropieza en la distribución.

El segundo punto compete a la Superior Autoridad Militar. Tal como viene la correspondencia de la Península, a la llegada de cada correo, tiene que constituirse primeramente el personal de esta Sección en la Administración de Correos y reunir en sus respectivas correspondencia militar que viene mezclada con la particular. Este trabajo y la pérdida de tiempo que es consiguiente, pudiera evitarse con que el Excmo. Sr. General Weyler interesase del centro correspondiente el que la correspondencia dirigida a este ejército se enviase reunida en sacos especiales.

Obviado, como hemos dicho anteriormente, estas dificultades, la nueva Sección Postal Militar viene a llenar un gran vacío y a organizar un servicio tan importante y que alivia en gran parte el mucho trabajo que tienen los empleados de nuestra Administración Central de Correos.

EL «ROBINIA»

El vapor inglés Robinia llegó a este puerto en la mañana de hoy, procedente de Cardiff. Conduce un cargamento de carbón.

EL «MASCOTTE»

Esta mañana tomó puerto el vapor correo americano Mascotte, procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga general, correspondencia y 37 pasajeros.

EL «ARDANMHOR»

Para Cárdenas salió ayer tarde el vapor inglés Ardanmhor.

EL «GRAN ANTILLA»

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, señores C. Blanch y C., dicho buque llegó sin novedad a la Co ruña el viernes 24 del actual.

EL «CIUDAD CONDAL»

Procedente de New York entró en puerto hoy, a las diez y veinte de la mañana, el vapor español Ciudad Condal.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid el coronel de Caballería, ayudante de S. M. el Rey, don Julián Ruiz, hermano del general de brigada de este ejército, don Calixto, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro amigo don Felipe de las Cuevas, profesor del Centro Gallego, ha pasado por el dolor de perder a su hijo Felipe Manuel, después de una rápida enfermedad.

Ha fallecido en esta ciudad, y su entierro se efectuará a las cuatro y media de la tarde de hoy, la Sra. Doña Ana Rojas, viuda de Fortuny, hermana política de D. Francisco de P. Astudillo.

Descanse en paz. Ayer tarde fué enterrado en el Cementerio de Colón el cadáver del encantador niño Rogelio Morales y Teuma, hijo de nuestro querido amigo el antiguo y ejemplar empleado de Comunicaciones, D. Armando Morales.

Enviamos el más sentido pésame a los desconsolados padres de Rogelio, cuya alma luminosa dirigirá desde la gloria las inefables sonrisas a los que quedan en esta tierra, recordando, con amor, toda la poesía del hoy bienaventurado niño.

HAN FALLECIDO:

En Sagua la Grande, D. Benito Fernández y Freire; En Santiago de Cuba, el Comandante retirado D. Jaime Lobo Montoto. En Trinidad, D. José F. Hernández, D. Carlos Cortés y Trillo y O. Bourk; En Cárdenas, D. Miguel Ramírez; En Sancti Spiritus, el capitán de Administración Militar, D. Angel Salazar; y En Cienfuegos, D. José García Coude.

Crónica general.

Nuestro estimado amigo el Dr. don José Clairac nos ha dirigido un atento B. L. M. participándonos que por el mal estado de su salud y los deberes que tiene en el cuerpo de Sanidad Militar, le es imposible seguir atendiendo a su clientela civil.

Sentimos el quebranto del señor Clairac, y deseamos que recupere su salud en el más breve plazo. Esta noche, a las ocho, se hace una prueba en el parque de Colón con el gasómetro Luz-Cuba, que tan brillantes resultados proporciona.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

El Sr. D. Felipe de Pelayo y Gowen, Jefe Municipal del distrito de Guadalupe, nos participa que ha trasladado sus oficinas a la calle de San Miguel, número 51.

</



# EDICION DE LA MAÑANA

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

## TELEGRAMAS DE ANOCHE

### EXTRANJEROS

Nueva York, 24 de julio.

### LLEGADA

Ha entrado, procedente del puerto de su nombre, el vapor *Habana*. Catorce pasajeros han sido detenidos para sufrir cuarentena por falta de documento sanitario.

### EL PARTIDO POPULISTA

En la convención celebrada por el partido populista, éste adoptó una plataforma radical en que se pide la libre acuñación de la plata, el impuesto sobre la renta, la apropiación por parte del Gobierno de las líneas carrileras y telegráficas del país, y la intervención en los asuntos de Cuba, bajo la base de la independencia, así como otras medidas de diverso orden; pero tendentes á favorecer el proteccionismo.

### AJEDREZ

Schlechter y Tschigorin vencieron respectivamente á Winawer y á Porges; Winawer y Charousek empataron el juego que había quedado en suspenso; Blackburne y Teichmann empataron también el suyo. El martes es el día señalado para los juegos de corrección.

### LOS PLATISTAS

Los platistas han nombrado definitivamente á Mr. Bryn candidato á la Presidencia por el partido democrático.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## EN FAVOR DEL TABACO

Entre los proyectos de Hacienda cuya disensión y aprobación está dispuesta á facilitar la minoría fusionista del Congreso, se halla la prórroga por veinticinco años, con algunas modificaciones ventajosas para el Estado, del contrato que existe entre éste y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El del arriendo de las minas de Almadén, que el gobierno acordó en el último Consejo de ministros discutir á todo trance y enseñada, aunque fuera necesario que durante la cautela continuasen abiertas las Cortes, sufrirá un aplazamiento, porque así lo exigen y así lo han impuesto las oposiciones y porque el gobierno se resigna á ello. Tal es al menos el sentido de uno de los telegramas de Madrid que publicamos ayer tarde.

Podemos, pues, adelantar como cosa segura que el contrato de prórroga en beneficio de la Tabacalera se aprobará por las Cámaras, y que no sufrirá modificaciones esenciales.

Los fabricantes de tabacos y en su nombre la sociedad que lleva su representación, han expuesto repetidas veces sus puntos de vista y aspiraciones respecto de este asunto, todos conformes con las verdaderas necesidades públicas y hasta con los mismos intereses del Estado. El desestanco como ideal y la libre venta, mediante el pago de los correspondientes derechos arancelarios, como medida transitoria mientras dicho ideal no se alcance; he aquí, en síntesis, el deseo de los fabricantes de tabacos de la Habana en lo que se refiere al mercado peninsular.

Pero nuestros flamantes representantes en Cortes tienen otras cosas de mayor empeño en que ocuparse para que pueda exigirse que expongan y hasta en caso preciso que impongan esas aspiraciones al gobierno, y para que se tomen el trabajo de apoyarias con sus discursos y con su voto en el Parlamento. Así lo comprende la Unión de los Fabricantes de Tabacos y lo mismo que el gobierno se resigna á que se aplase la aprobación del arriendo de las minas de Almadén, es decir, por fuerza mayor, dicha sociedad se resigna á sufrir el nuevo contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos en las condiciones fijadas por el ministro de Hacienda.

Desestimada la pretensión de que se oyerá su informe antes de formular las bases del nuevo arriendo, aunque en un principio se le prometió satisfacerla, y comprendiendo que se halla sin amparo en el seno de la representación parlamentaria, la Unión de los Fabricantes de Tabacos sólo á una mínima concesión aspira, sin duda creyendo que á fuerza de ser insignificante y poco costosa para la Compañía, no se tendrá reparo en acceder á ella; de que se modifiquen las condiciones en que se permite actualmente al fabricante la venta en comisión de su mercancía. Para ello ni siquiera hará falta alterar la redacción del contrato.

Dice este en su octava condición:

La Compañía queda obligada á admitir y expender en comisión los tabacos elaborados en las provincias y posesiones de Ultramar y en Canarias, con arreglo á las condiciones que, de acuerdo con la misma, fije el Gobierno; pero sin que en ningún caso la comisión sea menor que la actualmente establecida.

La importación por los particulares de estos tabacos y de cualesquiera otros, se hará precisamente por conducto de la Compañía, abonando aquellos, además de los derechos de regala que correspondan, la comisión que, de acuerdo con la Compañía, señale asimismo el Gobierno.

Los productos que por estos dos conceptos se obtengan se computarán como parte de la Renta.

La Unión de los Fabricantes de Tabacos desea que para efectuar la venta en comisión, ó bien se permita á los industriales establecer depósitos por su cuenta en la Península, con intervención y fiscalización directa de la Compañía Arrendataria, ó bien se les autorice para entenderse directamente, siempre con conocimiento e intervención de dicha Compañía, con los expendedores y delegados de ésta.

Aspira también á que el tabaco que la Compañía Arrendataria reciba para la venta en comisión se asegure de todo riesgo, aunque se eleve hasta un quince por ciento el catorce que hoy paga el fabricante además de los derechos arancelarios.

Y pretende, por último, que no se obligue al fabricante á reimportar la mercancía, si pasado un año de hallarse ésta en depósito no ha tenido comprador.

Como se ve, ninguna de estas pretensiones pugna con la condición octava del contrato, y todas son fácilmente realizables. La última, sobre todo, tiene que ser atendida, pues prohibida como está la importación en la Isla de todo tabaco, los administradores de las aduanas no pueden dar entrada á ningún producto de esa índole, sea cual fuere su procedencia.

Si la Unión de los Fabricantes tuviera esperanza de obtener algún concurso para sus gestiones, solicitaría, además, que la Compañía Arrendataria no pudiera vender por su cuenta más tabacos, cigarros y pichaduras que los elaborados en la Península; pues resulta hasta innormal que la personalidad jurídica á quien se otorga el inmenso monopolio de ser único comisionista para los productos de determinada industria, sin que los industriales puedan utilizar á ningún otro, haga á su vez la competencia, también con monopolio, á los mismos que le entregan en comisión las mercancías para su venta.

Son tan modestas las pretensiones de los fabricantes de tabacos, y se hallan, además, inspiradas en un espíritu de justicia tan evidente, que no pueden ser desatendidas, si en este asunto las determinaciones del poder público se ajustan al más elemental sentido de equidad y á las consideraciones más sencillas de interés público.

## EL DISCURSO DEL GENERAL CALLEJA

Nuestro distinguido corresponsal de Madrid, refiriéndose al discurso del señor General Calleja en el Senado, nos decía en 5 de los corrientes:

Habló el general Calleja y habló durante dos sesiones. Nadie extrajo la desmesurada extensión de su discurso, sólo con expectación primero, con benevolencia después, con simpatía más tarde, con respeto siempre. Comprendíase bien que quien fué víctima de acusaciones tan tremendas, tan repetidas, tan raras á implacables, y el que supo hacer frente á todas esas acometidas de la peor de las pasiones, de la pasión política, y aun dize que de la pasión política cubana, sin descomponerse y sin alterarse, con la seriedad de un verdadero hombre de guerra y si se quiere con la resignación de un verdadero cristiano, que fia en no estar desamparado por el Dios de las grandes justicias; comprendíase bien, digo, que al que tan digna actitud guardara ante las acusaciones, hasta cierto punto anónimas, de colectividades y periódicos hostiles, le era lícito desde su escaño de senador toda la amplitud de defensa que consistente la libérrima tribuna española.

Habló con palabra sencilla y serena, sin alardes retóricos, sin pompas oratorias, sin adjetivar casi y sin abandonar lo que un francés llamaría el "reposo del gesto". Justificó toda su gestión militar y política, enumeró los éxitos de previsión logrados en los albores de la guerra, evitando que el levantamiento insurreccional fuera simultáneo en todas las provincias de la isla; detalló el movimiento de las pocas fuerzas de que disponía en la persecución de los rebeldes, persecución coronada la más de las veces por la muerte de los cabecillas y desbaratamiento de la enemiga hueste; expuso todas las dificultades, invencibles, enormes, que á él, como á todos los gobernadores generales de Cuba, suscita el protocolo del 77; explicó cómo las perplejidades, las vacilaciones y el aplazamiento en la aplicación de las reformas, que motivó la insubordinación que encontraron, perturbó hondamente el estado moral del país, inclinado antes con unanimidad y amor hacia la patria y creó por último un medio ambiente favorable á las ideas de rebelión. Habló en fin de todo el período de su mando, sin que una sola

protesta, ni una sola acusación interrumpiera sus solemnes alegatos. Disipó la leyenda de imprevisor y gobernante sectario con que sus enemigos trataron de rodearle y hasta logró que el general Azcárraga le hiciera plena justicia y reconociera con elogio la actividad y celo desplegados en el tiempo que estuvo el orador á sus órdenes en el mapío supremo de la Gran Antilla.

Tole el mundo ha visto en el general Calleja un hombre sincero y noble y ha reconocido que en la campaña hecha contra él ha entrado por mucho la triste flaqueza humana de buscar en determinados trances el modo de echar todas las responsabilidades sobre una sola víctima, suponiendo que esto puede aliviar de ciertas inquietudes la conciencia.

Todas estas apreciaciones resultan plenamente confirmadas por la lectura del mencionado discurso, cuya primera parte hemos publicado íntegramente ayer tarde. Importa además recordar que en la historia política, administrativa y económica de la isla de Cuba, en las épocas de que aquel ex gobernador general hablaba, se consignaron datos y hechos importantísimos para apreciar la actual situación de las cosas en esta Antilla.

Sobre la tendencia separatista y sobre la división del partido de unión constitucional, el señor Calleja emite ideas que compendiamos en el resumen siguiente.

La paz del Zanjón, que despertó intereses y esperanzas en favor de la soberanía de España, no consiguió nunca extirpar el germen separatista, como se manifestó, á principios de 1880, en la reproducción de la llamada guerra china. Después de ésta vinieron las intenciones de Pío Rosado, Agüero, Bonachea, Limbano Sánchez, proyectándose en 1890 la de Maceo, que en unión de Flor Crombet, fué expulsado de la Isla. La opinión liberal en Cuba contribuyó bastante al fracaso de estas y otras intenciones.

Constituido el partido de unión constitucional, no pasó mucho tiempo sin que surgiera nueva tendencia dentro de la gran masa conservadora, tendencia representada por la izquierda, y que rompió la unidad del partido, para no soldarse jamás. Porque, si bien se intentó una transacción patriótica entre la izquierda y la derecha, la lucha anterior había dejado resentimientos, diferencias de doctrina y antagonismos personales. El movimiento económico, que vino después, tuvo puntos de contacto con la izquierda, y sus aspiraciones con las del país liberal. El partido de unión constitucional quedó, en consecuencia, profundamente dividido. La protección oficial que se daba á la derecha, no alcanzaba á la izquierda, en la cual habían encarnado ya ideas liberales en lo económico y hasta cierta tendencia á la reforma de la administración, y algo relacionado con la política, creando así una nueva escuela entre la unión constitucional y el partido autonomista.

Todo esto se ajusta estrictamente á la verdad, y desmiente la imputación dirigida contra el señor Maura de haber desnudo al partido constitucional y provocado el movimiento rebelde.

## Por el hilo especial

Un telegrama de la Unión dice que caso de que pasase el Sr. Castellano á Hacienda, se encargaría de la cartera de Ultramar el señor Romero Robledo.

Lo cual, decimos nosotros, sería algo así como la segunda edición de la hoja suelta que firmaba *Un veterano*.

Y ya no se necesitaría de la acción política para acabar con la guerra. Pero, por desgracia, para los insubordinados esa noticia ha debido recibirla *La Unión* por el hilo especial por donde recibe todos los telegramas con que pretende asustarnos.

Y ese hilo no suele ser muy exacto en la transmisión de las noticias.

## LA OPINION

La *Aurora* del Yumurí, periódico que no puede ser sospechoso para los constitucionales, hace suya nuestra protesta contra los desmanes de la reacción, escribiendo lo siguiente:

Como cubanos, amantes de la nacionalidad española, cuyas glorias y grandezas consideramos nuestras, y de nuestra propia dignidad y decoro ofendidos, no podemos menos de reproducir el siguiente artículo publicado bajo el epígrafe "Protesta" en la edición de la tarde del *DIARIO DE LA MARINA* de ayer.

Otros muchos periódicos de provincia, comentan en sentido favorable nuestro mencionado artículo.

## ENTREGA DE METALICO.

Ayer, viernes, á última hora, han depositado en la Caja Central, los señores J. M. Borjes y C., la cantidad de \$500,000, en cumplimiento de lo acordado con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

## TIENDA-ASILO

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de esta diócesis, ha tenido la atención de invitarnos á una reunión que se efectuará en el palacio episcopal hoy, sábado, á las tres de la tarde, para tratar del establecimiento en esta ciudad de una Tienda-Asilo.

## ENHORABUENA

Se la damos muy sincera á nuestro amigo el licenciado don Secundino Baños, por su nombramiento de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de este territorio.

## VOZ DEL PUEBLO

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy distinguido señor mío, y de toda mi consideración:

Con profunda pena, con repugnancia y con asombro he visto lo publicado por parte de la prensa reaccionaria sobre el libelo que hiera á los padres y á los hijos de esta maltratada sociedad, libelo que, con su atmósfera de causticidad, ha de lesionar á los mismos que lo aplican; y con mucho placer he visto también la protesta decorosa y enérgica del periódico de su digna dirección, protesta que la historia tendrá en cuenta para decirle á la Patria quienes son los culpables del desamor, cuando menos, á la causa nacional.

Peninsular, con hijos cubanos, siento vergüenza de que publicaciones que se dicen serias, den acogida á tan grandes injusticias, y temo que mi España tenga que traer á este territorio todas sus energías, todas sus riquezas y toda su vida para solo obtener que un bando político viva un poco más, con mengua de los verdaderos intereses de la Patria.

¿Qué buscan los hombres que tantos golpes dan á la sociedad cubana? ¿Qué patriotismo los impulsa á escupir veneno en la faz de todo lo que está tranquilo y en espera de que salvadoras medidas aceleren el movimiento de paz y unión que, por fortuna nuestra, se puede ver, aunque en lejano horizonte? ¿Qué buscan la perpetuación de un dominio dentro de una situación enferma por ellos creada, sin medir las consecuencias que han de afligir á nuestra Madre Patria, á nuestra querida España. ¿Qué les importa que aquellos campos, aquellas fábricas, y aquellos talleres queden desiertos, y que millares de familias lloren la terrible ausencia de seres queridos, si ellos al fin han de seguir obteniendo los favores del poder, que se traducen en títulos y blasones que han de avergonzar á sus propios hijos por la manera de alcanzárselos? ¿Qué les importa de alcanzarlos? ¿Qué les importa de este país? ¿No son ellos el Todo? Pues huelga el ocuparse de los demás como no sea sino para maltratarlos y hacerlos tirar del carro de sus osadías.

Tiempo es ya, señor Director, de que la prensa liberal emprenda adecuada y enérgica campaña contra las demasías de los oligarcas, pues presumo que se buscan por ellos situaciones parecidas á las del otro período de guerra pasada, para hacer creer á los gobiernos metropolitanos que es una necesidad el mantenerlos en la manipulación del poder de esta región insular.

Es preciso que los elementos incautos con que cuentan sepan que no es lo mismo ser español que ser patriota, y que no se tiene derecho á negar á los demás lo que para nosotros mismos queremos. Es necesario publicar muchas hojas ó suplementos, en términos sencillos, que vayan á pasar á manos de los que no son suscriptores de la prensa liberal y solo leen ahora lo que publican los exagerados constitucionales, para que se vea con claridad la situación angustiosa de esta infornada tierra. Hay que afrontar las circunstancias y ensayar procedimientos que las atenuen, aconsejando á todos la prudencia ó moderación y enseñando á cada cual sus deberes, pero de un modo decisivo, y eso le toca hacer á la prensa independiente y honrada.

No se escribirá más que como usted vé, ni pretendo hacerme notar, por lo cual reservo mi nombre, rogándole que admita mi aplauso humilde y que no desmaye en el camino que le señalan sus rectas intenciones.

Un suscriptor antiguo.

Habana, 22 de julio de 1896.

## LOS VOLUNTARIOS CATALANES

Hace días publicamos un telegrama en que se decía que el vapor-correo del 10 (*Santo Domingo*), que salió ayer tarde de Puerto Rico, retardaba su salida para que embarcasen en él los voluntarios catalanes. Nosotros entendíamos que no se trataba del batallón de voluntarios que comenzó á formarse en Cataluña, puesto que aún no se ha formado ese cuerpo, sino de soldados voluntarios, hijos de aquellas provincias, y así lo confirma anoche, con datos oficiales, nuestro colega el *Diario del Ejército*.

La situación en los Estados Unidos juzgada por Mc Kinley.

Merece ser conocido algo de lo que dijo el candidato republicano á la presidencia señor Mc Kinley al recibir há dos días á una delegación de su partido. "Los últimos sucesos—dijo—han impuesto al pueblo patriótico de esta nación una responsabilidad y un deber

tan grandes como en ninguna otra época después de la guerra civil. Fué ésta una lucha para conservar el gobierno nacional; hoy se prepara una lucha para conservar el honor financiero de los Estados Unidos. Antes hubo que combatir para salvar la unión, hoy hay que combatir para salvar el crédito inmaculado de esta unión. Antes se armó una sección del país contra otra, hoy pueden unirse y se unirán gentes de todas las secciones del país, para oponerse á la repudiación de nuestras obligaciones y á la depreciación de nuestra moneda.

"En esta lucha el patriotismo y el honor nacional están por encima de los partidos. El dinero y el crédito nacionales son buenos hoy; es menester que lo sean siempre. Nuestras dificultades actuales no nacen de la clase de moneda existente, sino de la amenaza de depreciarla. Tenemos la misma moneda que teníamos en 1892, buena en todo el mundo é incontestable; y gozamos de un crédito y una prosperidad sin ejemplo. Lo que necesitamos es colocar ese dinero en empresas fructuosas que proporcionen trabajo al pueblo americano y esto es imposible con la desconfianza que hoy se deja sentir en el país. Todo lo que tienda á depreciar nuestro peso, sólo sirve para aumentar esta desconfianza. Lo que queremos, señores, es una política franca, financiera é industrial, que á todos inspire valor y confianza, para que de este modo el dinero retirado de las empresas por temor, vuelva á las vías fecundas del comercio. Así todos tendrán trabajo, y cuando hay trabajo los salarios y los que lo ganan son consumidores y constituyen el mejor mercado para los productos de nuestro suelo.

Después de haber destruido los negocios y la confianza del país con una política de libre cambio, frítase ahora de empeorar las cosas entrando en la era de la depresión de nuestra moneda. A estos dos sistemas nos oponemos igualmente. Nuestra profesión de fe comprende el dinero de buena ley ("un peso honrado"), un crédito nacional sin tacha, un arancel para la protección del trabajo y de los mercados del país y una reciprocidad extendida á todos los mercados extranjeros."

## Relaciones comerciales con Alemania

La *Gaceta de Colonia* publicó en su número del 23 de junio las siguientes declaraciones, que explican el alcance del tratado de comercio suscrito á las Cortes por nuestro Gobierno, regulando las relaciones mercantiles en el imperio alemán.

"El Gobierno español ha sometido á las Cortes un proyecto de ley que tiene á por objeto la guerra de tarifas que existe desde años ha entre España y el Imperio alemán. Ya sabemos que en 8 de agosto de 1893 se firmó un tratado de comercio entre ambos gobiernos, comprendiendo la cláusula de nación más favorecida y tarifas convencionales ventajosísimas para los dos países.

El Reichstag alemán ratificó esta convención, pero encontrando serias dificultades en las Cortes y algunos incidentes cerca del Gobierno español, que aplica á los productos alemanes la tarifa máxima, el Imperio alemán decidió á su vez recargar con un 50 por 100 los derechos de su anticuada tarifa.

Sometido el proyecto actualmente al criterio de las Cortes españolas, es de esperar que esta guerra de tarifas tome á su fin si los legisladores de España aceptan el proyecto y si el Gobierno alemán se conforma con el resultado.

La proposición tiene por objeto que España acuerde conceder á los productos alemanes la tarifa mínima (columna 2ª del Arancel) bajo la condición de que Alemania aplique á su vez la tarifa autónoma á los productos españoles, renunciando en seguida al 50 por 100 de recargo que hoy existe.

En estas condiciones, la mayor parte de las distintas clases de vinos españoles tendrían mercado seguro en Alemania.

Falta conocer ahora cuáles son los acuerdos de las Cortes en este sentido. Lo cierto es que cada guerra de tarifas produce, en primer término, grandes pérdidas y acarrea conflictos entre ambos litigantes. Si, como se cree, las actuales tienen un fin pacífico, sería altamente beneficioso para los dos países."

## La Beneficencia Domiciliaria.

La Excmo. Sra. Marquesa viuda de Duquesne, se ha servido remitirnos el siguiente documento, que con sumo gusto publicamos:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana.—Ítem. Sra.—Merced á las reiteradas y eficaces gestiones del exdelegado general de España en la Exposición de Chicago, Excmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lome, se ha logrado, aunque con sensible tardanza, que fuesen entregadas por la comisión correspondiente, parte de las medallas y diplomas obtenidos en aquel certamen por los expositores de esta Isla, entre los cuales se cuenta la respetable Asociación de que V. S. es muy digna Presidenta.

En tal virtud, tengo la mayor satisfacción en enviar á V. S. la medalla y diploma que á esa Asociación le han sido adjudicados; y á la vez en felicitarle sinceramente á nombre de esta Cámara por recompensa tan merecida, rogándole se digne acusar recibo de los expresados objetos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, julio 18 de 1896.—El Presidente.—P. S.—Rosendo Fernández.—El Secretario general, M. Caelaza.—Sra. Presidenta de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.—Es copia.

## EL HOSPITAL DE PAULA

Este Asilo de Caridad ha tenido que cerrar sus puertas y no admitir más enfermos á causa de la carencia de fondos para poder sufragar los gastos mensuales, que según se nos dice, ascenden aproximadamente á unos 2,000 pesos, de los que escasamente se recolectan, cada mes, en concepto de alquiler de casas, unos 700. El Hospital tiene deudas pendientes desde el tiempo del señor Bolívar, las cuales ha amonestado en lo posible el actual Administrador, Nuestro Prelado, en más de una ocasión, ha dado limosnas de su peculio para aliviar algún tanto la situación financiera del Asilo de Caridad.

"No podrían las señoras caritativas de la Habana aliviar esta triste situación del Hospital, que deploramos! Es indispensable que lo intenten, pues se trata de un asilo de la caridad para las mujeres, y la mujer es la preferentemente llamada á procurar ese beneficio á la indigencia.

Se nos informa que nuestro digno y respetable Obispo gestiona cerca del Gobierno para lograr que se quite á las propiedades de dicho hospital el gravamen de la contribución al Estado y al Municipio; si la desaparición de ambas es justísima, mucho más lo es de este último, toda vez que el ayuntamiento manda también enfermos al Hospital de Paula, cuyas puertas no pueden permanecer cerradas, porque con ello se pierda el albergue á muchos desgraciados.

También es lógico y equitativo que unas 34 asiladas que se hallan en dicho Hospital, sin estar enfermas, pasen desde luego á uno de los Asilos de Mendigos, que es donde les corresponde, en virtud de no tener más enfermedad que la senectud, con lo cual se dejarían esas camas para otras tantas mujeres que puedan acudir en busca de la salud perdida.

La caridad inagotable del pueblo de la Habana, los nobilísimos sentimientos del patrono del Hospital, nuestro digno Obispo Diocesano, harán sin duda porque el Hospital de Paula abra sus puertas á la indigencia.

## DON ANTONIO MENENDEZ

Ha regresado á esta Isla de su viaje á los Estados Unidos, donde adquirió el nuevo vapor *Reina de los Angeles*, que se bautizará solemnemente en Cienfuegos el día 2 del próximo mes de agosto, el señor don Antonio Menéndez, jefe de la empresa naviera de la costa Sur. Sea bien venido.

## REPRODUCCION de la caña por semilla

El informe anual del Superintendente del Jardín botánico de Saharumpore, en las provincias N. O. de la India Inglesa, el cual documento se refiere á los trabajos correspondientes al año que terminó en 31 de marzo del 95, dice lo siguiente, refiriéndose á los experimentos hechos para lograr la caña de semilla:

"Siento verme otra vez en el caso de anunciar mi fracaso al pretender que fuese un hecho lograr el crecimiento y cultivo de la caña de azúcar directamente de la semilla.

El Dr. Leather, químico agrícola del Gobierno no envió hábrá dos meses una magnífica espiga de semillas de caña al parecer perfectamente maduras. Se sembraron estas en vasijas llenas de tierras de diversas clases, con carbón vegetal y ladrillo pulverizado, etc. Algunas de dichas vasijas fueron colocadas á la luz, otras á la sombra, otras en fin en un término medio de luz y sombra. En uno y otro caso aparecieron pequeñas plantas; pero pronto me convencí de que eran retoños de yerbas cuyas semillas se hallaban contenidas sin duda en la tierra de que había yo hecho uso, ó que habían caído en ella arrebatados de otra parte por el viento.

Creo que el clima de la India septentrional es demasiado frío y seco durante la estación en que florece generalmente la caña de azúcar, es decir: en los meses de enero y febrero, y que así no alcanza la semilla su completo estado de madurez. Si pudieran conseguirse semillas de los climas más cálidos y húmedos de la India meridional, podría hacerse sembrar; pero á causa de que tan pocas sean las personas que quieren ocuparse de un asunto que no dan importancia, ó de la gran dificultad que hay de encontrar las flores del gín, no es cosa fácil hallar un corresponsal que se tome el trabajo de coleccionar semillas y proveyerlas de ellas. Hay por tanto pocas probabilidades de que los experimentos que trato de realizar tengan un éxito satisfactorio en esta parte de la India."

Advertiremos á nuestros hacendados que en Java se están haciendo experimentos con igual objeto, y de ellos nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

## NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE CRUCES

Julio, 21.

### Encuentro

El día 16 del actual salió de esta población la columna del teniente coronel señor Bellido con dirección al ingenio *Jagua*.

Al llegar al central *Santa Catalina*, dispuso el señor Bellido que el teniente jefe de las secciones de guerrillas de Maltipio, Rioja, Blanquizar y Yijá se dirigiese hacia el demolido ingenio *Santa Rosalía* con treinta y seis guerrilleros y acompañado por el segundo teniente de la misma guerrilla, don Antonio Sánchez Trujillo.

Después de haber recorrido los campos del referido ingeniero Santa Rosalía...

No obstante la superioridad numérica del enemigo, los guerrilleros, cumpliendo las acertadas disposiciones de su jefe...

Por conducta fidedigna sabe el señor Junquera que en este encuentro murió, atravesado de un balazo, el Asturiano, ayudante Solano.

El señor Sánchez ha sido conducido al hospital militar de Cienfuegos.

Un presentado

Se ha presentado en esta localidad, con armas y municiones, acogiéndose a indulto el joven D. Fernando Ruiz.

Otro encuentro

El día 17, la columna del Sr. Bellido encontró en el camino de Rauehue, Esperanza, la partida de Cayito Alvarez...

El Corresponsal

DE SANTO DOMINGO

Julio 21.

¿Somos ciertos?

Ayer de mañana se decía que el Cascajal había sido atacado por una partida algo numerosa.

Guerrilla Lazo

Cumpliendo órdenes del Comandante Militar salió la guerrilla a hacer varias reconocimientos por Santa Rita, Cermejal, encontrando varios grupos...

El muerto era el titulado prefecto de aquella zona. Montaba un hermoso caballo, portaba terciopelo y machete y llevaba municiones.

Tiroteo

Los campesinos que llegan a este pueblo, procedentes del barrio de Yabucito, me dicen que en dirección al central Saratoga, esta mañana se oía fuego de fusilería...

Luzón

Cuando este batallón salía por el camino del Cementerio, con rumbo a Manacas, un gaujuro montado en un brioso corcel salió del pueblo llevando la misma dirección...

DE MATANZAS

Julio 22.

Anteanoche, por orden del general Prats, salió de esta ciudad a reconocer las sierritas de la Cumbre, Baucayagua y Yumuri...

Verificando el reconocimiento sin novedad, ayer a las 5 de la tarde, al regresar a la Cumbre de la fuerza, halló en el demolido potrero El Inglés...

El cadáver fue traído a esta ciudad y expuesto en el patio del cuartel de la policía.

FOLLETIN

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACIÓN DE

EL HIJO DEL AJUSTICIADO

por

Julio Boulabert

(CONTINUACIÓN)

Muy osados serían los bandidos que hubiesen intentado atajar una silla de posta en una comarca como aquella...

Su embargo, no dejó de causar inquietud a Juan aquel gineke, que en vano trató de examinar. Habíale parecido que el misterioso gineke estaba enmascarado...

Juan no temía a los ladrones, pero sí una venganza: no había muerto su amo a marqués de Río Valto, y no era Adriana una mujer vengativa y rencorosa!

Si el señor de Salages hacía el viaje en silla de posta, no había sido Juan quien se lo aconsejara.

Bien pronto las sospechas del viejo criado tomaron cuerpo.

A cincuenta pasos delante de la silla de posta, en un recodo del camino, Juan distinguió tres hombres.

municipal; ocupándose un sombrero de jipijapa con estrella de cinco puntas, una magnífica capa de agua, una manta, una hamaca, un hule, un machete, un revólver Smith con su funda, una terciopelo reutiling, una bandolera con municiones, un par de espuelas de plata, unas calzoneras de lana, un caballo y gran número de cartas y documentos en una de las pistoleras de la silla.

En un bolsillo llevaba el muerto dos papeles. El cadáver no ha sido identificado; pero hay motivos para suponer que es un tal Ramón Gutiérrez, que tuvo un establecimiento mixto en Corral Falso de Macuriges, hace algún tiempo.

Ayer se presentó en Cárdenas, á indulto, el paisano don Federico Trujillo Roldán, procedente de la partida insurrecta de Alberto Gou, entregando un revólver con cinco cápsulas.

Ayer fué hecho prisionero en Limonar, el voluntario movilizado José Rodríguez Romero, que desertó del destacamento del ingeniero Luisa, donde se hallaba, llevándose el armamento y las municiones que le habían sido confiadas.

También en Limonar se presentó ayer, á las 9 de la noche, acogiéndose á indulto, el secretario del cabecilla Juan Antonio Mestre, don Faustino Lavilla, entregando un revólver y un machete.

En la madrugada de ayer un grupo de insurrectos pegó fuego á la alcantarilla de la línea férrea de la Habana, sita en el kilómetro 121, entre Sumidoro y Coliseo.

En la madrugada de ayer, la partida insurrecta que capitanea Borroto, tiroteo el poblado de Hato Nuevo, Guanamas, quemando tres casas de las afueras del mismo.

El comandante Ambel, jefe de la columna de Navarra, participó desde Cuevitas con fecha de ayer, 21, que practicando reconocimientos por Mostacilla y Rincón, encontró en este último punto una partida rebelde de parapetada, causándole un muerto y un herido que quedaron en nuestro poder.

El muerto no ha sido identificado; pero sí el herido prisionero, que se llama Alfredo Herrera.

La partida era capitaneada por Ramirez. La hazaña no tuvo novedad alguna.

Ayer se presentó en Colón, procedente de la partida insurrecta de Francisco Varona, el paisano Toribio Dulzade, entregando un fusil Peabody, un machete y varias cápsulas.

En capilla. Esta tarde á las siete será pñesto en capilla en el castillo de San Severino para ser ejecutado mañana, jueves á las siete de la misma, el paisano Leonardo Jolva Almeida, condenado á muerte por los delitos de rebelión é incendio.

GUERRILLA DE CANARIAS

Autorizado por el Excmo. Sr. General Jefe del tercer cuerpo de Ejército, el acuartelamiento de la fuerza reclutada para la guerrilla de Canarias que estoy encargado de organizar...

Habana, 23 de junio de 1896. Francisco Alfonso.

VOLUNTARIOS DE ARTILLERIA

Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada y sección de Matanzas del 1.º batallón de Voluntarios de Artillería se servirán presentarse en la oficina Coronela, con el fin de percibir las pagas y haberes del mes de marzo último, de 7 á 10 de la noche...

OFICIAL

Ejército de la Isla de Cuba

Capitania General.—Estado Mayor.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DEL DIA 24 DE JULIO DE 1896, EN LA HABANA.

Celebrándose en el día de mañana la festividad del Santo Apóstol Santiago, Trono de España, el Excmo. Sr. Capitán General se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Vestirán de gala las tropas de la guarnición, haciéndose

Por debajo de su capote, y cuidando de no llamar la atención de su vecina, Juan empuñó sus pistolas, las armó y esperó.

No aguardó mucho tiempo: el carruaje se acercaba á los tres hombres con extraordinaria rapidez. Hubiérase dicho que el mismo postillón tenía prisa de penetrar el secreto de aquella misteriosa emboscada.

Los tres hombres no se recataban y permanecían inmóviles como tres postes en medio del camino.

Cuando el carruaje estuvo solamente á diez pasos del amenazante trio, una voz ostentórea que despertó al conde de su leve sopor y que hizo estremecerse de alegría á la condesa, que fingió dormir, se elevó en medio del silencio de la noche y dejó oír estas extrañas palabras:

—En nombre de la ley y del honor, conde de Salages, mandad detener vuestro carruaje.

—¿Ah! he aquí el gran golpe! se dijo Juan: la venganza, pero mirad lo que hacéis, señores míos, y continuad mostrándome muy atentos, porque si no...

Por toda respuesta á una intimación tan singular, el señor de Salages sacó la cabeza por la portezuela y preguntó á su criado:

—¿Qué significa eso, Juan?

—No lo sé, pero creo que nada bueno; no saquéis la cabeza, porque una bala de pistola sale y entra cuando menos se espera: voy á decir al postillón que azote sus caballos y pase sobre esos tres hombres.

por la plaza las salvas de Ordenanza, izándose el Pabellón nacional en todos los fuertes y edificios militares.

Artículo 2.º Por la Plaza se nombrarán comisiones de Jefes y Oficiales todos los Cuerpos é Institutos de la guarnición, para que concurran á las nueve de la mañana á la Santa Iglesia Catedral, con objeto de asistir á la función religiosa que celebra la misma, con motivo de la festividad del día.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para debido conocimiento y cumplimiento.

El Teniente General, Jefe de E. M. G., Federico Ochando

El primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Ciego de Avila, don José Ugarte Santiago, ha sido nombrado alcalde en comisión de dicho ayuntamiento.

Ha sido nombrado segundo teniente alcalde de Pinar del Río don Ricardo Covián.

Se han concedido dos meses de anticipo de licencia para la Península á don don Guillermo S. Martínez, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara.

Se ha dispuesto la clausura de la escuela mixta del barrio de Batalla, en Matanzas.

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Resumen de las operaciones efectuadas en el mes de mayo de 1896.

Table with columns for INGRESOS and GASTOS, listing various financial entries and their amounts.

Habana, 10 de julio de 1896. Vto. Bno., El Presidente, FORRO.—El Secretario Contador, JUAN ANTONIO CASTILLO.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos, Cts.

Día 24 de julio de 1896. \$ 20,796.08

Crónica general.

Según telegrama recibido ayer en la Contaduría de Payret, hoy, sábado, debe embarcarse en la Península la Compañía de Zanzuela del señor Navarro con destino al referido coliseo.

Funciones que se anuncian para esta noche, sábado: Tacon. A beneficio de la Sociedad de Beneficencia Gallega: Un Caballero Particular. Pieza de música por la Banda Infantil de la Beneficencia; A Follada y Kicirana; coro de señoritas y el orfeón gallego, con solos de soprano por la Srta. Tejedor, todos dirigidos por Chané; concierto por Gil Rey, la señorita Fernández y Banquells, acompañados por la orquesta de Palau; La Santa Misión, apropiado en un acto. A las 8.

Albisu.—Sin Madré! pieza cómica, en un acto. El juguete, de trama inverosímil, comienza de una manera monótona. Largas escenas, faltas de chiste y amenidad. Pero de pronto, llega el oficial de caballería y se presenta un gracioso conflicto entre ese militar, su novia

NOTAS TEATRALES

Albisu.—A las 8: El Sultán de Magari.—A las 9: Mejstófocles.—A las 10: Sin Madré.—Zapateo y guarachas. Irijua.—La parodia de "El Trovador", Caneca, por el tenor Bori, y la zarzuela Una Vieja, por el tenor Mathen. Escenas de canto y rumbas. A las 8.

lón había llegado junto á los tres hombres, y paró el carruaje sin esperar á que alguno se lo ordenase.

Al mismo tiempo los dos hombres de á pié vinieron á colocarse junto á cada una de las portezuelas del carruaje.

—¿Qué queréis? dijo Juan encarándose á los dos desconocidos.

—Nada te importa, bellitre, respondió uno de los hombres.

—Cuidado con que el bellitre no os levante la tapa de los sesos, señores míos! respondió sin aterrarse el viejo y valiente ayuda de cámara.

—¡Calla, Juan, dijo el señor de Selajes, y reserva tus balas para algunos usos de los Pirineos; estás hablando con los de Mortemart; voy á bajar.

El conde había reconocido al fin las voces de sus amigos, cuya súbita aparición explicáronles en breve, así como la presencia del gineke, que parecía querer mantenerse extraño á aquella escena.

Cuando bajó el conde dijo á los dos hermanos:

—¿Qué queréis, señores?

—Nuestra hermana.

—Imposible.

Marcela y la prima de ésta. Las mujeres se miran de reojo porque ambas se figuran que "la perdoja, la culpable" es la otra. El militar, tan pronto creé que la madre del niño es la señora conde la señorita, hasta que asoma el marido de genio abarbarado y todo se aclara. El esposo recobra la perdida tranquilidad y la pareja de enamorados se dispone para ir á la Vicaría.

Por supuesto que los diálogos y monólogos están llenos de frases hechas y de vulgaridades. Cuando tropezamos con una farsa en que la dama joven no exclame, llevándose el pañuelo á los ojos:—"¿Qué desgraciada soy!"

Respecto á la originalidad de la obra, tenemos vehementes sospechas de que no se ha jugado limpio. Existe en el repertorio antiguo un sainete titulado "De Quién es el Niño?", parecido en el fondo á "Sin Madré!"

Por último, Sr. Gutiérrez y el Sr. Martínez hicieron esfuerzos laudables por salvar al "anfífrago", desempeñando sus respectivos papeles con algún esmero. No así los actores encargados del "viejito de carácter agrio" y de la ingenua "Marcela", porque no supieron colocarse en el justo medio, accionando y diciendo como dos desequilibrados.

Ahora, imitemos al público que asiste á las corridas de toros: —"¡Más caballos! ¡Más caballos!"—J. A. Colo.

Tan espléndida ó mejor que en años anteriores, resultará la velada que debe efectuarse esta noche en el Gran Teatro de Tacón, en honor de Santiago Apóstol y en provecho de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Según vemos en el programa, prestan su concurso para la fiesta, la Compañía de Zanzuela que dirige Banquells; éste señor, Gil Rey y Antonia Fernández; la Banda Infantil de la Real Casa de Beneficencia; la Coral Gallega dirigida por el maestro Chané; un grupo de niñas de la Escuela Normal de Maestras; la señorita Tejedor; la orquesta de Palau; 12 parejas que bailan la Riveirana tocando el traje provincial. Además, estreno del juguete "La Santa Misión", escrito para dicha velada por el periodista gallego que oculta su nombre bajo el seudónimo de G. Sus.

Los gallegos de la Habana,—siempre que llega Santiago,—socorren al desvalido,—y se juntan como hermanos.

Notable éxito alcanzará sin duda la hermosa tiple Julia Acosta en su función de beneficio, pues a su solo anuncio son muchos los pedidos de localidades que se le han hecho.

Esta extraordinaria función, cuyo programa es variado y lleno de atractivos, se verificará en el teatro de Irijua la noche del viernes 31, siendo la graciosa zarzuela "El Duca de la Africana" una de las obras que se pondrán en escena y en la que tomará parte principal, junto con la beneficiada, el tenor Mathen.

Las localidades se hallan á la venta en Villegas 103, entre Muralla y Teniente Rey, donde podrá el público adquirirlas á su justo precio.

Pronto se ofrecerá en Irijua un ameno espectáculo, también á beneficio del Cuartel "Infanta Eulalia", de los Bomberos Municipales. Esa noche se representará la graciosa pieza "Donar Despierto", el juguete de costumbres cubanas "El Camión Reformado" y una zarzuelita. Habrá asimismo recitación de poesías.

Funciones que se anuncian para esta noche, sábado: Tacon. A beneficio de la Sociedad de Beneficencia Gallega: Un Caballero Particular. Pieza de música por la Banda Infantil de la Beneficencia; A Follada y Kicirana; coro de señoritas y el orfeón gallego, con solos de soprano por la Srta. Tejedor, todos dirigidos por Chané; concierto por Gil Rey, la señorita Fernández y Banquells, acompañados por la orquesta de Palau; La Santa Misión, apropiado en un acto. A las 8.

Albisu.—Sin Madré! pieza cómica, en un acto. El juguete, de trama inverosímil, comienza de una manera monótona. Largas escenas, faltas de chiste y amenidad. Pero de pronto, llega el oficial de caballería y se presenta un gracioso conflicto entre ese militar, su novia

lón había llegado junto á los tres hombres, y paró el carruaje sin esperar á que alguno se lo ordenase.

Al mismo tiempo los dos hombres de á pié vinieron á colocarse junto á cada una de las portezuelas del carruaje.

—¿Qué queréis? dijo Juan encarándose á los dos desconocidos.

—Nada te importa, bellitre, respondió uno de los hombres.

—Cuidado con que el bellitre no os levante la tapa de los sesos, señores míos! respondió sin aterrarse el viejo y valiente ayuda de cámara.

—¡Calla, Juan, dijo el señor de Selajes, y reserva tus balas para algunos usos de los Pirineos; estás hablando con los de Mortemart; voy á bajar.

El conde había reconocido al fin las voces de sus amigos, cuya súbita aparición explicáronles en breve, así como la presencia del gineke, que parecía querer mantenerse extraño á aquella escena.

Cuando bajó el conde dijo á los dos hermanos:

—¿Qué queréis, señores?

—Nuestra hermana.

—Imposible.

—Por qué?

—Es mi mujer.

—Muy bien, señor conde, la respuesta es exacta y nada tenemos que objetar; pero síos siempre caballos?

GACETILLA.

NOTA DE SOCIEDAD.—Nuestro amigo y compañero Ayala, que no por hallarse en la Trocha ocupándose de los asuntos de la guerra, deja de estar al tanto de cuanto ocurre en el gran mundo habanero, nos comunica desde Artemisa una noticia de sociedad, con encargo expreso de que la dediquemos al cronista elegante de El Figaro, Enrique Fontanills.

Esa noticia es la de la próxima boda de la bella señorita Elena Herrera, hija de los señores Condes de Fernandina, con el conocido joven José Antonio Pulido, hijo del señor Marqués de Dávalos.

Tan interesante acto, que unirá para siempre a dos jóvenes igualmente queridos y estimados en nuestra mejor sociedad, se realizará el 18 del próximo mes de agosto, á las ocho de la noche, en la iglesia de Belén.

Dada la distinción y elevado rango social de las familias de los contrayentes, los atractivos personales de la encantadora Elena, cuya belleza ha sido objeto de la más entusiasta admiración cuantas veces se la ha presentado en nuestros salones y las simpatías y estimación de que goza José Antonio, la unión de esos dos seres que parecen nacidos el uno para el otro, ha despertado gran interés y la ceremonia, por el número y calidad de las personas que á ella concurrirán, recordará sin duda la que se efectuó dos años en el templo de la Merced con motivo del enlace de Josefina y Carlos, hermanos de los que tocan ya á las puertas de la felicidad.

UN COMPAS DE ESPERA.—Los señores propietarios del periódico El Carabineo nos comunican en atento B. L. M., que por causas ajenas á su voluntad, han tenido que suspender temporalmente la publicación de dicho semanario, que reanudarán el próximo mes de agosto. Al mismo tiempo nos participan que en Trocadero 34 tienen establecidas la redacción y administración de El Carabineo.

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.—Se ha nos favorecido con la siguiente invitación que agradecemos en todo lo que vale:

"Conferencias de Señoras. Las señoras que componen la junta de San Vicente de Paul tienen la honra de invitar á usted y demás señores de esa redacción, á la gran fiesta que tendrá efecto el martes 28, á las ocho de la mañana, dedicada al patrono del colegio de niños "San Vicente de Paul", situado en la calzada del Cerro número 797. El penegrico estará á cargo del Rdo. P. Director D. Manuel Royo, S. de J. Y á la par le suplican que haga extensiva esta invitación á los bienhechores del Colegio y demás fieles que gusten asistir al acto que indicamos.—Habana 21 de julio de 1896.—La Presidenta, Agueda Matipca de Rosaliti."

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la Sacristía del Pilar, de 9 á 10. En la de Jesus del Monte, de 7 1/2 á 8 y media.

AL SR. ALCALDE MUNICIPAL.—Varias personas de distinción, propietarias unas y vecinas otras del Vedado, se nos han presentado en queja por la falta de policía é higiene que se nota en ese barrio. Constantemente andan sueltos por las calles caballos, vacas y chivos, sin que nadie se ocupe de evitar los perjuicios que ocasionan, ya que casi todos los hermosos jardines que embellecen las casas, se ven acometidos por dichos animales, que hasta se suben en las cercas para comerse las plantas que están junto á las calles.

El rematador de la basura hace muy mal el servicio; deja las calles sucias y, por último, se arrojan, esas basuras en los hoyos abiertos en los terrenos de la loma, al lado de las preciosas casas que hay en aquel sitio: de ahí el gran número de moscas, mosquitos y otros bichos que de poco tiempo á esta parte se advierten en el Vedado.

Bueno será que usted, Dr. Saaverio, disponga algo que mejore tal situación, pues bien lo merece un barrio que tanto produce al Municipio.

CARRERAS DE CINTAS Á CABALLO.—La Comisión de Fiestas del Vedado y Carmelo nos ha remitido la siguiente nota:

"Amigo Gacetillero: Tengo el mayor gusto en participarle que el sábado 25, se efectúan en la calle del Paseo, frente al Parque del Vedado, carreras

sabían que aquella discusión con su hermana no era un pretexto para evitar un doble duelo. Así es que no respondió nada.

Pero Adriana sentía en su corazón la palabra villanta que el conde le lanzara intencionalmente. Convencida de sus infamias, quiso con mayor razón devolver al conde insulto por insulto.

—Caballero, respondió á su marido, os obedezco, porque si no lo hiciese, tal vez tomariais nuestra querrela por pretexto para no batiros.

—¡Callate, Adriana, dijo el más joven de los Montemart, ó de lo contrario, nos retiraremos.

—Alejados, hermana mía, añadió el mayor, el señor de Salages tiene razón.

—Señores, obedezco á la ley, dijo Adriana soltando una carcajada sarcástica, me retiro. Postillón, adelante.

El postillón azotó sus caballos, y algunos instantes más tarde el carruaje estaba á la distancia indicada por el conde.

Entonces este dijo á sus adversarios:

—Señores, estoy á vuestras órdenes.

El mayor de los Montemart se acercó al conde y le dijo:

—Conde Enrique, podemos estimarnos, pero es preciso que nos batamos, porque entre nosotros está de más un secreto: sin comprender, ó mejor dicho, sin prever las consecuencias de una conducta que tiene su disculpa en nuestra juventud y en nuestra posición, somos la causa de que no hayais recibido...

Había nobleza de parte de un Mortemart en hacer semejante confesión; pero el conde no cedía á nadie en generosidad; quiso evitar á su primer adversario la parte más penosa de su confesión, y respetó el orgullo de su gente de dinero, sin permitir que se

estiman; entre nosotros no hay más que un crimen; ese crimen ni vos ni yo le hemos cometido; pero conozco el secreto de que queréis hablar, estaré de más que me lo repitiérais, y supuesto que debemos batiros, batámonos sin más explicaciones, excusas ni comentarios. ¿Teneis pistolas?

—Sí, pero no me batiré sino con las vuestras, respondió el hermano mayor de Adriana.

—De ninguna manera, caballero, quedése cada cual con las suyas, y la partida será igual.

de cintas á caballo, con premio al vencedor.

Serán presididas las carreras, por el entusiasta joven don Federico Villalba, y hará de Secretario, el joven don Ramón Bryon.

Hasta hoy, hay un gran número de jóvenes anotados para tomar parte en la fiesta, entre los que se cuentan D. Pablo Martínez, D. Julio Blanco Herrera, D. Rafael Fernández, D. Francisco Alorda, D. Federico Villalba, D. Bonifacio Cuesta, D. Oriol Salas y D. Antonio Salas.

Empezarán las carreras á las 5 de la tarde.

Le anticipa las gracias por la publicación de esta noticia, en nombre de la Comisión, S. S.—M. C."

A "UN SUSCRITOR."—Cuando se hace una denuncia se manda al periódico, con firma conocida, á fin de responder ante los tribunales, si necesario fuera.

Nosotros no podemos salir garantes de lo que se nos comunica por medio de un anónimo. Además, como dice el adagio: "cada palo que aguarne su vela." Si no hay valor cívico "¿á qué saca rabia, majá?" Lo de sacar las castañas del fuego con mano ajena, es un sistema que ya ha prescrito.

Harto tenemos que responder por lo nuestro, para que nos constituyamos en "editores responsables" de lo que se nos envía en forma tan impropia y desusada.

LA HISTORIA DEL PAÑUELO.—El primer pañuelo de bolsillo conocido fué llevado á Europa hace ya como 350 años. La mujer que hizo dar ese gran paso á la civilización, era una bella veneciana que obtuvo así un brillante éxito. Es, pues, Italia la cuna de los pañuelos de bolsillo. Pronto atravesaron los Alpes y se extendieron por Francia, donde se vieron adoptados por el corte de Enrique II.

El pañuelo de esta época, fabricado con los tejidos más costosos, adornado con preciosos bordados era un objeto de gran lujo. En tiempos de Enrique III, se tuvo la idea de perfumarlo. En 1580 comenzó su uso en Alemania; por un edicto publicado en Dresde en 1595 se prohibía al pueblo el uso del pañuelo de mano. Hoy se la vulgarizado extraordinariamente.

GUERRA Á LA VÍ

—Adiós, Julio.

—Adiós, Septiembre.

—Adiós, Septiembre.

—Con qué objeto?

—¿Por qué?



# TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

## LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO  
MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

## Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (6 abogo) Y LAS BRONQUITIS,

Y LAS TOSES REBELDES

Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE

Y LOS CATARROS DE LA NARIZ

Y DE LA GARGANTA

Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA

Y LAS IRRITACIONES

Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO

Y HACE ENGORDAR

Y PURIFICAR LA SANGRE

Y DA ALEGRIA.

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

## LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

## LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

## Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

## BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

# NO HAY

PERO QUE VALGA.

Aparte la modestia, cabe la gloria al doctor González de haber hecho conocer y popularizar en la Isla de Cuba el maravilloso medicamento que se llama ANTIPIRINA. Cuando en Noviembre de 1897 empezó a anunciar la SOLUCION DE ANTIPIRINA que lleva su nombre para curar toda clase de neuralgias y en particular las jaquecas, el remedio era desconocido del pueblo, y hoy se ha generalizado de modo tal, que no hay

## BICHO VIVIENTE

que no sepa que con la Antipirina desaparecen los dolores en breve tiempo.

## La SOLUCION DE ANTIPIRINA

del Dr. González es el preparado más recomendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás dolores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina y si exteriormente agrada el producto, interiormente se recomienda por su grato sabor y la pureza de la Antipirina que ofrece toda confianza. El pero que se ponía era que resultaba un poco caro... y para que ese pero desapareciera, ha rebajado el Dr. González el precio de su

## SOLUCION DE ANTIPIRINA

a sesenta centavos plata en lugar de los ochenta centavos a que antes se vendía, con lo que tiene el público una economía de un veinticinco por ciento.

En los dolores fuertes de cabeza, en las neuralgias de la cara, en los dolores de muelas y dientes, en los de costado y de los tonos (lumbago) en los dolores de tajar, en la ciática, y en los reumatismos y gotosos la SOLUCION DE ANTIPIRINA DEL DR. GONZALEZ produce el alivio inmediato. Se prepara y vende en la

## BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla, Habana.

## PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

## DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS,  
DOLORES EN GENERAL,  
DOLORES REUMATICOS,  
DOLORES DE PARTO,  
DOLORES POSTERIORES AL PARTO,  
ENTUERTOS,  
DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53,  
Y EN TODAS LAS BOTICAS.

## Anemia y Escrotulosis.

Sancti-Spiritus, Cuba, Marzo 27 de 1897.  
Certifico: Que la niña N. habitante de la Calle de S. Rafael fue sometida á un tratamiento persistente; debido á su temperamento linfático no tenía apetito, malas digestiones por consecuencia; de manera que la Constitución fué empobreciendo, declarándose una anemia evidente, la que descurada por largo período se convirtió en un estado escrotuloso. En definitiva fué aconsejada por mí la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, pudiendo decir que después de seis meses de haber empezado á tomarla el cambio ha sido tal, que no parece ser la misma persona.



El Dr. D. Joaquín Pérez.

Dr. JOAQUIN PEREZ.  
Queda demostrada una vez más la ventaja de empezar á usar la Emulsión de Scott en tiempo, esto es, tan pronto se nota debilidad, pérdida de apetito, &c.

Puede verse sin embargo que los casos más rebeldes ceden al uso persistente de esta medicina, que es agradable al paladar y la digieren los estómagos más delicados. Es tres veces más eficaz que el aceite simple, imparte vigor á los nervios y á los huesos y no tiene rival para los niños raquíticos y enfermizos. La

## Emulsión de Scott

legítima lleva adherida sobre la cubierta la etiqueta del hombre con un bacalao á cuestas.

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott & Bowne Químicos. Nueva York.

## Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO

TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARÍS

EL VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.  
EL VINO de QUINIUM LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anemia* ó *Paludismo*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Co. Sucesores - 19, rue Jacob, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Unicos agentes para la Isla de Cuba  
Mayence, Favre & Co.  
Rue de la Grange-Batelière, PARIS.

## VINO DE CHASSAING

BI-DIGESTIVO  
Prescripto desde 30 años  
COSTA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS  
PARIS, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del desleite y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, e impide la diarrea que es tan frecuente en los niños.

PARIS, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

## ESTRENIAMIENTO

Curación por los  
Vandermere

## Polvos Laxativos de Vichy

del Doctor L. SOULBOUX

PARIS, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

## T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA  
EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA

El perfume el más exquisito del mundo.

ULTIMA NOVEDAD PARA EL FIANCOLO

BOUQUET POMPADOUR

BRUYERE D'ECOSSE

FLEURS DE FRANCE

AGUA de Tocador JONES

Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR y PASTA DENTÍFICOS

LA JUVENIL

Polvos sin ninguna mezcla química para el cuidado de la cara, adherente e invisible.

PARIS, 23, boulevard des Capucines.

En LA HABANA: JOSÉ SARRA.

DAVID FRÈRES, 4, rue Croix-St-Lazare, PARIS

PIEDRAS FINAS y PALSAS - IMITACION DE DIAMANTE

y PIEDRAS DE COLOR para RESORTEROS y LAPIDARIOS

EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

## CALZADO EXTRA

DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos, estilo inglés, gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS

PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguiar; NORMA GRANDE, Aguiar 201, HABANA

## VERDADERAS PILDORAS del Dr BLAUD

Estas empleadas con el mayor éxito desde más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSI (colores palidos), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.

El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo *Codex Francés*, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, es su garantía, y su garantía de todo el mundo.

Escuse el nombre del inventar grande: sobre más Píldoras como las suyas.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES

NOTA. - Las Verdaderas Píldoras del Dr. Bland se venden en cada una de las farmacias y boticas francesas de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por mayor.

PARIS, 8, Rue Pavane - DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, Neptuno y Zulueta